



Informe de actividades

ENERO-DICIEMBRE 2009

Consejero Presidente

Lic. Enrique Medina Reyes

Consejero

Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa

Consejera

Lic. Claudia Alonso Pesado

Consejero

Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez

Consejera

Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jorge Alberto Aguilar Luján

Director Administrativo

L.A.E. Adolfo Rico Vásquez

Director Jurídico

Lic. Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez

Director de Capacitación

Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar

Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. María Elena Cárdenas Méndez

Coordinador de Comunicación Social y Difusión

Lic. Nicolás Juárez Caraveo



Contenido

I. Gobierno y regulación

1. Consejo General y Secretaría Ejecutiva	4
2. Acciones normativas	5
3. Vinculación con organizaciones y sociedad	7

II. Indicadores del ejercicio de la Ley

1. Sistema Infomex Chihuahua	
2. Comportamiento de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales	9
3. Recursos de revisión	15
4. El Ichitaip como sujeto obligado	17
5. El sistema de información pública del Ichitaip	18

III. Control y supervisión de los sujetos obligados

1. Visitas de inspección	21
2. Revisión de la información pública de oficio	22
3. Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información	25
4. Datos personales	
5. Programa web de evaluación e índices de medición	26

IV. Capacitación

1. Promover la cultura de la transparencia en el estado de Chihuahua	28
2. Incorporar temas de transparencia en el sector educativo	31
3. Orientar a sectores particulares	
4. Capacitar a servidores públicos	32
5. Programas adicionales autorizados por el Consejo General	34

V. Promoción y difusión

1. Jornadas de Transparencia 2009	35
2. Jornadas de Transparencia en los Municipios	
3. Campaña de difusión 2009	38

VI. Administración interna

1. Presupuesto 2009	
2. Programa operativo anual	40
3. Servicio profesional de carrera	41

Anexo 1. Acuerdos del Consejo General del Ichitaip en el 2009	43
---	----

Anexo 2. Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del Sistema Infomex Chihuahua en el 2009	50
--	----

Anexo 3. Solicitudes de Aclaración recibidas en el 2009	53
---	----

Anexo 4. Participantes y resultados del Premio de Ensayo Universitario sobre Transparencia 2009	54
---	----

I. Gobierno y regulación

1. Consejo General y Secretaría Ejecutiva

Integrado por cinco miembros, tres hombres y dos mujeres, el Consejo General es el órgano supremo del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debate y resuelve los recursos de revisión, toma las decisiones sobre los asuntos relevantes al interior del Instituto, así como las acciones y tareas a emprender hacia el exterior. En apoyo al Consejo General, la Secretaría Ejecutiva desarrolla las actividades de índole administrativa y técnica que vinculan la actuación del órgano colegiado con el quehacer diario de la institución.

En sesión del H. Congreso del Estado del 15 de diciembre del 2009, luego de un arduo proceso de selección que incluyó una convocatoria pública, la realización de un examen escrito elaborado y aplicado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Regional del Norte, así como diversas entrevistas públicas, fueron electos para un periodo de siete años, por mayoría de votos de los diputados, el Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa, la Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez y el Lic. Enrique Medina Reyes, para integrar el actual Consejo General del Icbitaip en compañía de la Consejera Claudia Alonso Pesado y del Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez.



A efecto de continuar con el correcto funcionamiento administrativo del Instituto, para el debido cumplimiento de las atribuciones encomendadas por la Ley de Transparencia, el Lic. Enrique Medina Reyes fue electo como Consejero Presidente, por unanimidad de votos del Consejo General del Ichitaip, para el periodo 2010-2012.

En el periodo que abarca el presente informe, el Consejo General celebró 11 sesiones ordinarias y 7 con el carácter de extraordinarias, generándose en consecuencia los expedientes relativos, mismos que comprenden, entre otros, la documentación referente a listas de asistencia, notificaciones de convocatoria a los integrantes del Consejo General, comunicaciones y promociones recibidas, proyectos de resolución de recursos de revisión y proyectos de acuerdos, así como toda aquella derivada del desahogo de las mismas.

Los acuerdos más relevantes emitidos por el Consejo General durante el año 2009 son los siguientes:

- Registro de comités y unidades de información: durante el año 2009 se atendió un total de 36 peticiones formuladas por diversas personas morales de derecho privado.
- Autorización para la celebración de convenios de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Chihuahua, con la Asociación de Abogadas Chihuahuenses, A.C., y con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Inicio de procedimientos de responsabilidad derivados de los recursos de revisión ICHITAIP/RR-45/2009 y ICHITAIP/RR-51/2009.
- Lineamientos para evaluar la actuación de los sujetos obligados mediante la práctica de visitas de inspección periódicas.
- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2010 y su Programa Operativo Anual.
- Aprobación de transferencias presupuestales.
- Aprobación de documentos del servicio profesional de carrera relativos a perfiles de puestos, programa institucional de capacitación, ramas de especialización, evaluación inicial, organigrama y catálogo de puestos.

En el anexo 1 de este documento se presenta la relación completa en orden cronológico de los acuerdos del Consejo General.

La resolución de los diversos recursos de revisión presentados ante este organismo fue una de las acciones primordiales desahogadas en las diversas sesiones públicas de este organismo público autónomo, al ser éste el medio legal con el que cuentan los titulares de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, para impugnar ante el Ichitaip las respuestas brindadas por los sujetos obligados.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, se presentaron ante el Ichitaip 99 recursos de revisión, los cuales se recibieron y turnaron para su estudio y posterior resolución.

En el periodo que se informa se iniciaron cinco procedimientos de responsabilidad, derivados tanto de denuncias presentadas ante este organismo como por decisión del Consejo General, al encontrar en los recursos de revisión irregularidades que ameritaron seguir dicho procedimiento, los cuales habrá de resolver el Consejo General, y los resultados se darán a conocer de conformidad con lo que la propia Ley de Transparencia dispone.

2. Acciones normativas

Desde el inicio de operaciones del Ichitaip, en enero del año 2006, se ha venido construyendo, con acuerdos del Consejo General, el andamiaje jurídico, técnico y administrativo que regula las actividades de la institución, así como los lineamientos a que deben ceñirse los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Transparencia.

Actualmente el marco normativo del Ichitaip cuenta con las siguientes disposiciones complementarias a la Ley de Transparencia:

- Reglamento de la Ley de Transparencia.
- Reglamento interior del Ichitaip.
- Reglamento de sesiones del Consejo General.
- Reglamento del servicio profesional de carrera.
- Lineamientos y recomendaciones para la integración y registro de los comités de información y unidades de información de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Lineamientos para el trámite de los recursos de revisión.
- Lineamientos para el otorgamiento de viáticos y pasajes.
- Lineamientos para la declaración de situación patrimonial.
- Acuerdos de creación del Comité y la Unidad de Información del Ichitaip.
- Manual de operación del sistema Infomex Chihuahua.
- Lineamientos relativos al capítulo III del título IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en materia de procedimientos de responsabilidad.
- Lineamientos que regulan la práctica de visitas de inspección a las unidades de información de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

Durante el periodo que se informa, sobresale la aprobación de los lineamientos que regulan la práctica de vistas de inspección periódica a las unidades de información de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, los cuales son una herramienta que permite supervisar la operación del sistema de información pública de los sujetos obligados.

Existen seis puntos de verificación hacia los sujetos obligados. Los lineamientos de referencia prevén los siguientes objetivos específicos:

- I. Evaluar los recursos humanos, medios administrativos, técnicos y materiales, así como la instalación de equipo de cómputo y sistemas informáticos destinados a las unidades de información, que faciliten el efectivo acceso a la información pública.
- II. Evaluar la difusión, preferentemente por Internet, de la información pública de oficio a que se refiere la ley, así como su actualización por lo menos cada tres meses.
- III. Evaluar el registro y actualización mensual de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados.
- IV. Evaluar que se hayan efectuado las notificaciones correspondientes a las y los solicitantes.
- V. Evaluar la elaboración de un catálogo de información o de expedientes clasificados, así como su actualización por lo menos cada mes.
- VI. Evaluar la atención prestada a las instrucciones dictadas por el Ichitaip en materia de información pública.

Para efectuar las visitas a los sujetos obligados existe una orden, en la que se debe hacer constar por escrito, en documento oficial impreso que ostente la firma autógrafa del Presidente del Ichitaip y dé a conocer el lugar y la fecha de emisión para tal visita, así como el nombre del titular de la Unidad de Información al que vaya dirigida; también deberá presentar los nombres de las personas que realizarán la visita, las cuales podrán ser sustituidas, aumentadas o reducidas en su número, en cualquier tiempo, por la presidencia del Ichitaip.

La Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Ichitaip, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de la visita de inspección, notificará a los titulares de la Unidad de Información y del Comité de Información el informe de resultados correspondiente, mismo que contendrá, además de las actas circunstanciales levantadas con motivo de la visita de inspección, los

comentarios y recomendaciones que, en su caso, sean procedentes para subsanar los hechos u omisiones detectados.

3. Vinculación con organizaciones y sociedad

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentra facultado por la Ley de Transparencia para establecer vínculos de coordinación y colaboración, con esta finalidad, durante el año 2009 celebró convenios de colaboración con dos sujetos obligados por la Ley de Transparencia para incrementar y promover la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas.

Convenio de colaboración y coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

El 28 de enero del 2009 se firmó un convenio de colaboración con la Dirección General de los Colegios de Bachilleres, convenio que tiene por objetivos conjuntar esfuerzos y acciones que procuren un adecuado cumplimiento de la Ley de Transparencia y demás ordenamientos en esta materia; la transferencia de tecnologías que coadyuven al cumplimiento de las funciones de ambas instituciones; establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre las partes para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia y a la capacitación del personal del Colegio de Bachilleres en materia de transparencia y acceso a la información pública, y fomentar dentro del Colegio de Bachilleres la participación para la promoción, en la medida de sus recursos materiales, de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública.

Convenio de colaboración y coordinación con la Asociación de Abogadas Chihuahuenses, A.C.

Celebrado el 28 de septiembre del 2009 y con el objetivo de divulgar, aumentar, promover y desarrollar acciones relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, el Ichitaip firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Abogadas Chihuahuenses, A.C.

En este acuerdo se manifestó la voluntad de mantener una constante relación entre las instituciones para establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

2a. Carrera de convivencia “Camina, trota o corre”

Con la participación de más de mil competidores se llevó a cabo la segunda edición de la carrera de convivencia “Camina, trota o corre”, organizada por el Ichitaip en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Colegio de Abogados de Chihuahua.

El evento consistió en un recorrido pedestre de cinco kilómetros, recorriendo avenidas aledañas a la Facultad de Derecho de la UACH. Se contó con la participación de alumnos de la Facultad de Derecho y personal del Ichitaip, además de cientos de ciudadanos que desde temprana hora se dieron cita con sus familias para participar en este encuentro deportivo, que tuvo por objetivo fomentar la cultura del deporte y la actividad física entre los estudiantes y las familias chihuahuenses.



4. Participación del Consejo General en la promoción de la cultura de la transparencia

Los días 23, 24 y 25 de abril del 2009 se atendió la convocatoria a la X Asamblea de la COMAIP que se llevó a cabo en Veracruz, Ver.; asistieron la Consejera Presidenta Thlie Carlos Macías, la Consejera Claudia Alonso Pesado, el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez y el Consejero Rodolfo Sandoval Peña. En dicha asamblea se adquirieron los compromisos de entregar la opinión y acuerdo del Ichitaip con respecto al “Estudio de la métrica de la transparencia”, así como la opinión sobre el proyecto de estudio de las leyes, la redacción de los lineamientos operativos de la COMAIP y remitir el programa de trabajo de la subcomisión de educación y cultura de la región norte, en la que funge como Coordinadora la Consejera Claudia Alonso Pesado.

La Consejera Claudia Alonso Pesado, en su carácter de Coordinadora Nacional de la Subcomisión de Educación y Cultura de la COMAIP, asistió a diversas reuniones para coordinar y realizar los trabajos en diversos lugares, entre otros a Morelia, Michoacán, del 14 al 17 de junio, y a San Luis Potosí los días 9 y 10 de julio.

El 2 y 3 de diciembre del 2009 la Consejera Claudia Alonso Pesado atendió la invitación que le hiciera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar como ponente en la mesa panel “La transparencia, asunto de dos: gobierno y sociedad” en el marco del 2do. Seminario Internacional “De la transparencia a los archivos: el derecho de acceso a la información”, a efecto de dar a conocer la participación de la sociedad en el ejercicio de este derecho en el contexto local.

II. Indicadores del ejercicio de la Ley

1. Sistema electrónico Infomex Chihuahua

El sistema Infomex Chihuahua es una herramienta electrónica que permite que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales, y facilita a los sujetos obligados poner a disposición de la sociedad diversa información que, por mandato de la Ley de Transparencia, debe estar disponible a través de Internet.

En los términos previstos por los artículos 3, fracciones XIII y XV, y 11 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el Consejo General del Ichitaip aprobó los lineamientos del sistema electrónico denominado Infomex Chihuahua y su manual de operaciones, que contiene los formatos para que las personas ejerzan a través de medios electrónicos los derechos que les confiere la Ley de Transparencia.

Los lineamientos indicados tienen por objetivo establecer las reglas de operación del sistema Infomex Chihuahua, así como los formatos conforme a los cuales los sujetos obligados llevarán a cabo la recepción, registro y trámite de las solicitudes que presenten las personas con arreglo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Como resultado del trabajo coordinado que se realiza con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), y con el propósito de llevar a cabo una actualización permanente de este sistema electrónico, se implementó en nuestra entidad federativa una versión mejorada denominada Infomex II, misma que maximiza la usabilidad de esta herramienta, haciendo más amable la promoción y trámite de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

2. Comportamiento de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales

Durante el año 2009 se generó a través del sistema Infomex Chihuahua la cantidad de 3,919 solicitudes de información, de las cuales 67 consistieron en acciones de protección de datos personales. En este mismo periodo se promovió un total de 92 solicitudes de aclaración de las respuestas originales emitidas por las unidades de información de diversos sujetos obligados.

De manera general, los sujetos obligados que recibieron más solicitudes de información fueron el Poder Ejecutivo (1,217 solicitudes), los municipios con (1,082) y los organismos descentralizados estatales con (706).

En lo particular, al Municipio de Juárez le fue solicitada información en 310 ocasiones, la Secretaría de Finanzas y Administración obtuvo 306 solicitudes, el municipio de Chihuahua 271 solicitudes, la Procuraduría General de Justicia 229 solicitudes.

Del Poder Ejecutivo, la dependencias que recibieron más solicitudes durante el 2009 fueron la Secretaría de Finanzas y Administración, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, que tuvieron 306, 229 y 175 solicitudes respectivamente.

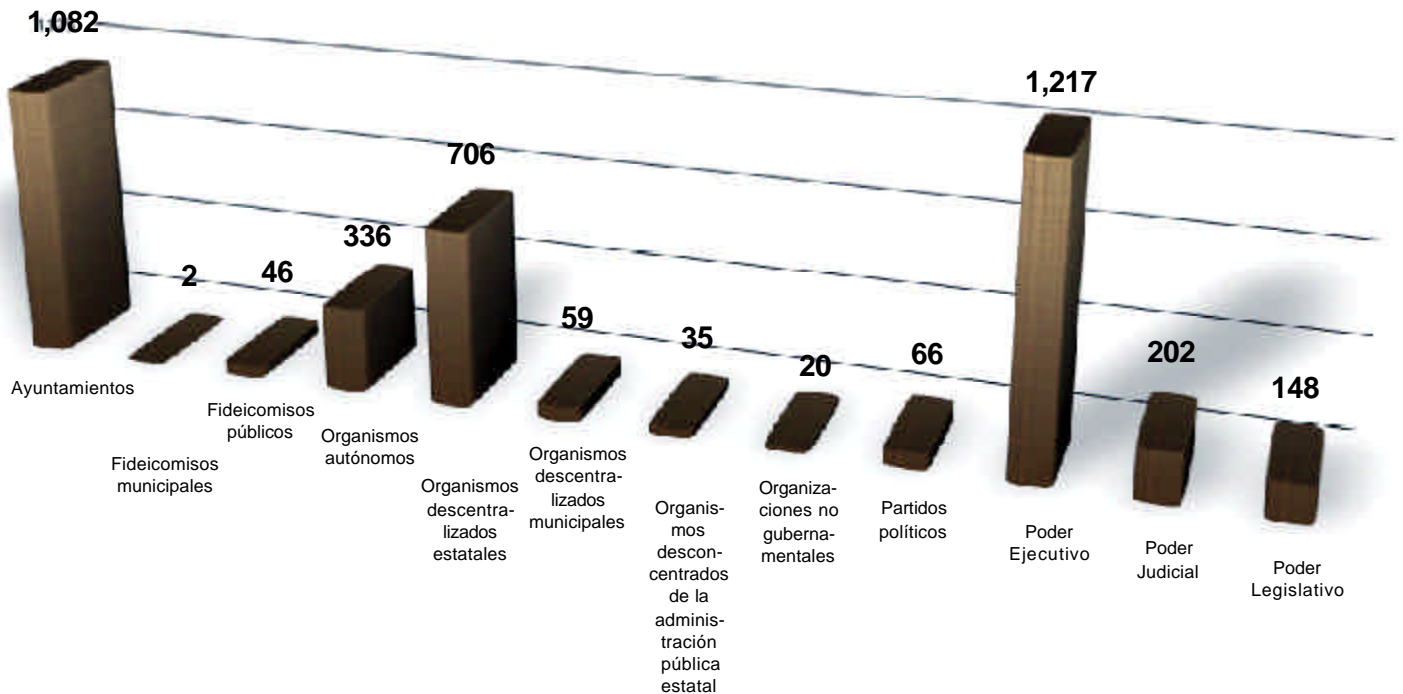
Los municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Parral y Cuauhtémoc fueron los que más solicitudes recibieron, reportándose un total de 687 solicitudes a estos cinco municipios.

El Ichitaip, que también es sujeto obligado por la Ley de Transparencia, recibió 210 solicitudes de información durante el año 2009, lo que coloca a esta institución como el organismo autónomo que más solicitudes recibió.

Con respecto a la temática de las solicitudes de información, lo que más se pregunta es lo relacionado con los informes generales de los sujetos obligados, en ese rubro se presentaron 1,652 solicitudes; en lo relacionado con servidores públicos fueron un total de 523, y en relación con la información solicitada de servicios, tramites y resoluciones hubo 426 peticiones.

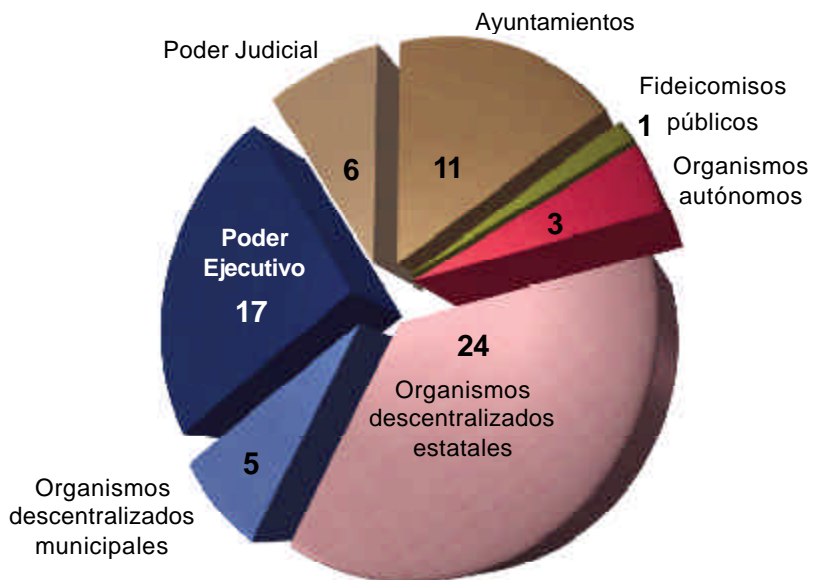
Solicitudes de información recibidas, por agrupadores de sujetos obligados

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Solicitudes de protección de datos personales

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



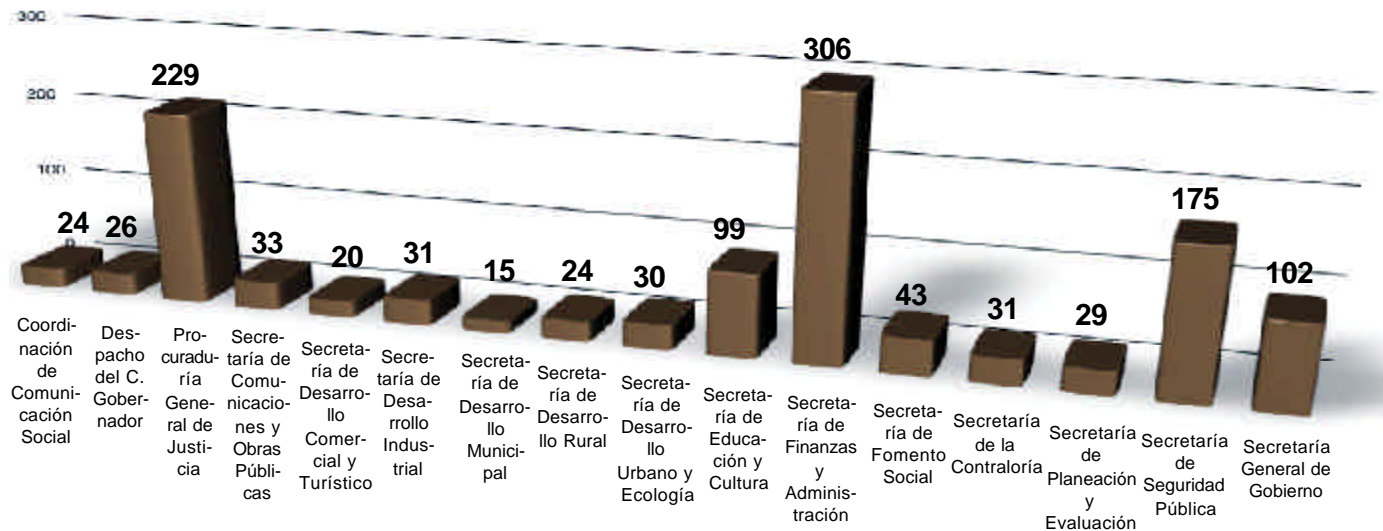
Sujetos obligados con mayor número de solicitudes

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



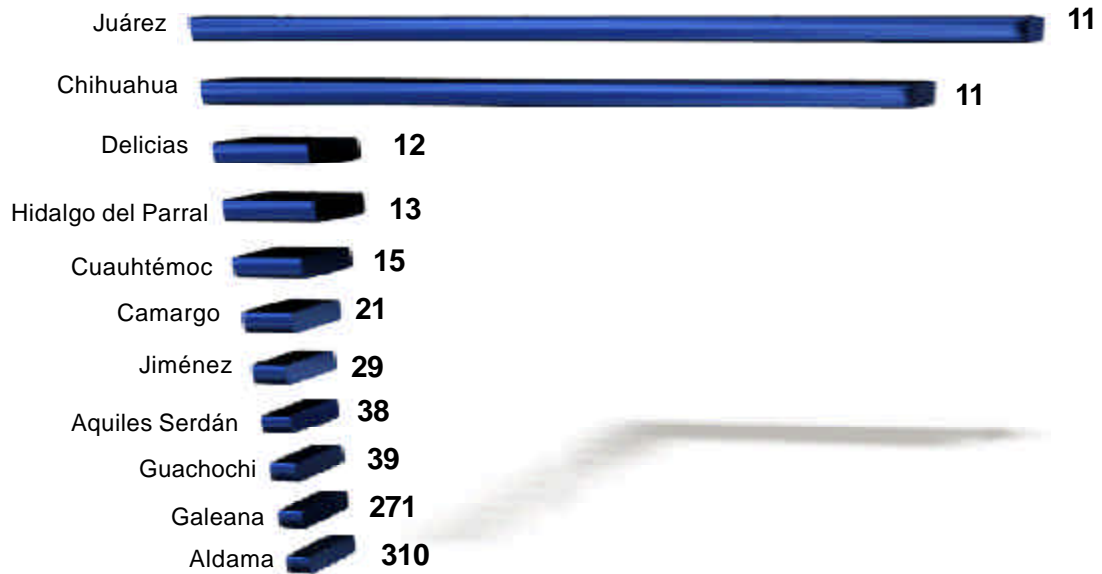
Número de solicitudes recibidas por el Poder Ejecutivo

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Municipios con mayor número de solicitudes

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Organismos descentralizados estatales con mayor número de solicitudes

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Número de solicitudes recibidas por partidos políticos

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Número de solicitudes recibidas por organismos autónomos

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



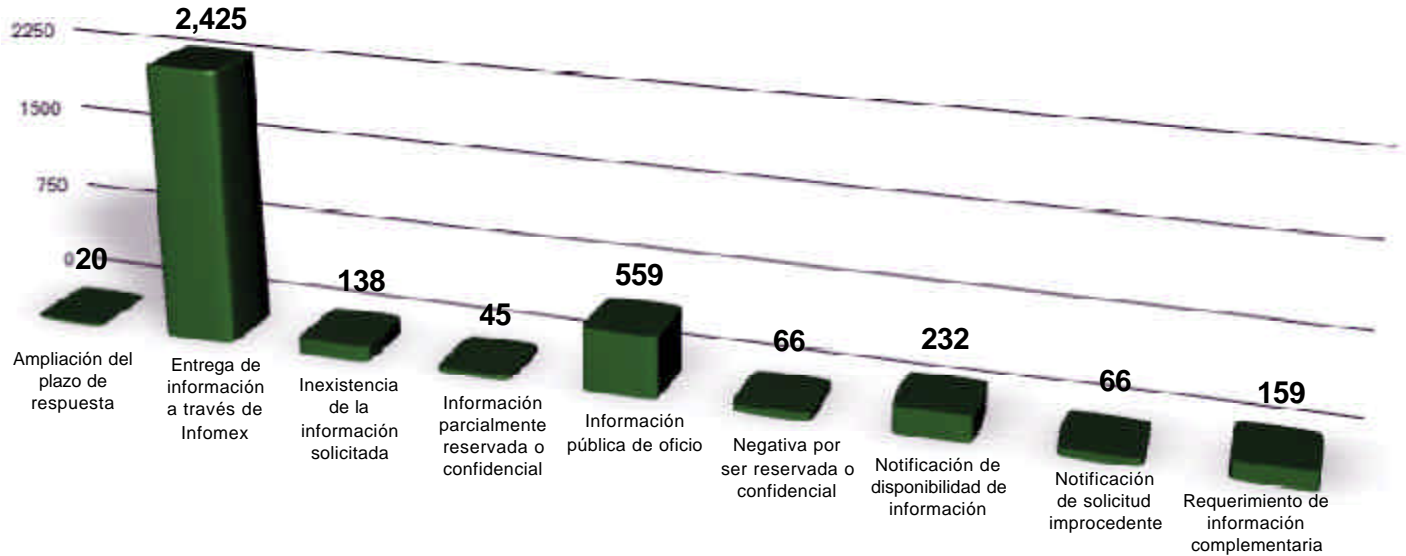
Solicitudes recibidas por los poderes Judicial y Legislativo

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



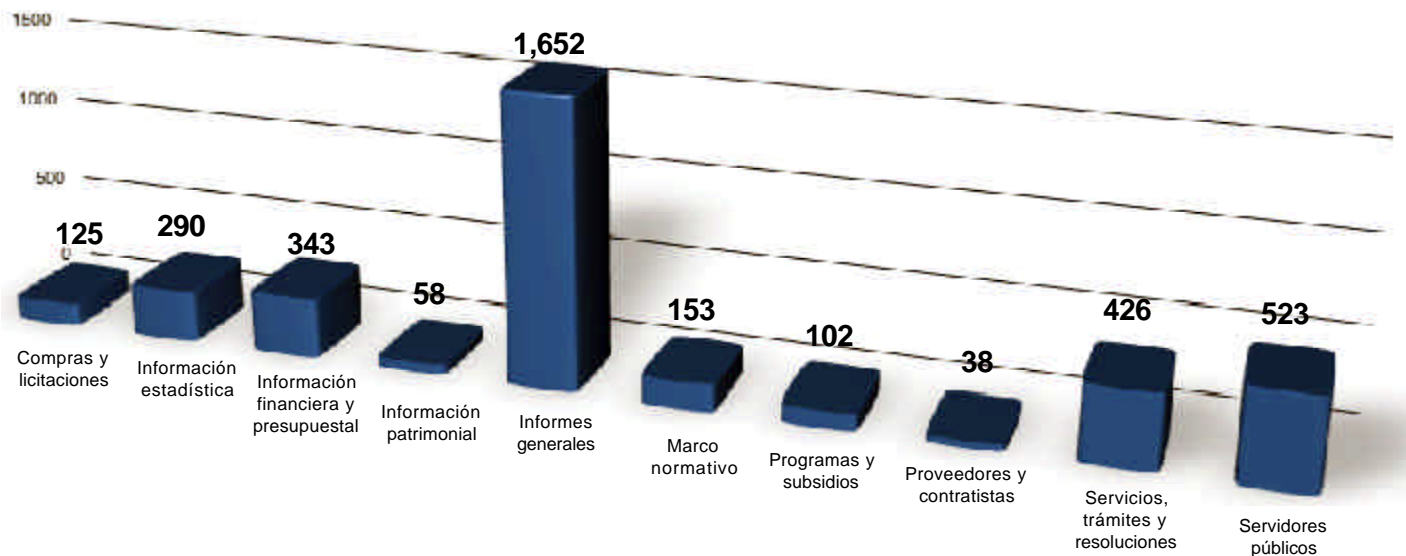
Clasificación por tipo de respuesta otorgada a las solicitudes de información recibidas

1 de enero al 31 de diciembre del 2009



Clasificación por tipo de pregunta formulada en las solicitudes de información

1 de enero al 31 de diciembre del 2009





3. Recursos de revisión

Utilizado como medio legal de los solicitantes para impugnar las respuestas otorgadas por los sujetos obligados, el recurso de revisión es necesario para manifestar ante el Ichitaip inconformidades con respecto a la información recibida o su omisión.

En el año 2009 fueron interpuestos 99 recursos de revisión en los que los recurrentes solicitaron al Ichitaip la impugnación de respuestas otorgadas por los sujetos obligados. En las resoluciones emitidas por el Consejo General del Ichitaip sobre estos recursos de revisión, en 34 confirmaron las respuestas otorgadas, en 21 se ordenó revocar la información presentada, en 10 se ordenó modificar las respuestas y 28 fueron declarados improcedentes. Los restantes 6 recursos se encuentran actualmente en trámite.

De entre los sujetos obligados, la Secretaría de Finanzas y Administración fue la dependencia del Poder Ejecutivo que confrontó la mayor cantidad de recursos de revisión (11); le sigue el municipio de Delicias, ayuntamiento contra el cual se presentaron 6 recursos.

El propio Ichitaip, que también es sujeto obligado por la Ley de Transparencia, recibió en su contra 3 recursos de revisión.

Recursos de revisión resueltos por el Consejo General del Ichitaip en el año 2009

Sentido de las resoluciones

Confirma	34
Revoca	21
Modifica	10
Improcedente	<u>28</u>
	93
En trámite	<u>6</u>
	99



Recursos de revisión presentados durante el año 2009

	Número de recursos presentados
Poder Ejecutivo	
Coordinación de Comunicación Social	1
Despacho del C. Gobernador	1
Procuraduría General de Justicia del Estado	4
Secretaría de Educación y Cultura	5
Secretaría de Finanzas y Administración	11
Secretaría de Fomento Social	1
Secretaría de la Contraloría	1
Secretaría General de Gobierno	3
Secretaría de Seguridad Pública	4
Poder Legislativo	
H. Congreso del Estado	2
Auditoría Superior del Estado	1
Poder Judicial	
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	2
Organismos descentralizados de la administración pública estatal	
Instituto Chihuahuense de Salud	2
Junta Central de Agua y Saneamiento	3
Junta de Asistencia Privada	1
Servicios de Salud de Chihuahua	2
Universidad Autónoma de Chihuahua	3
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1
Organismos desconcentrados de la administración estatal	
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1
Ayuntamientos	
Municipio de Aquiles Serdán	3
Municipio de Chihuahua	3
Municipio de Guachochi	1
Municipio de Juárez	4
Municipio de Nuevo Casas Grandes	1
Municipio de Rosario	1
Municipio de Urique	1

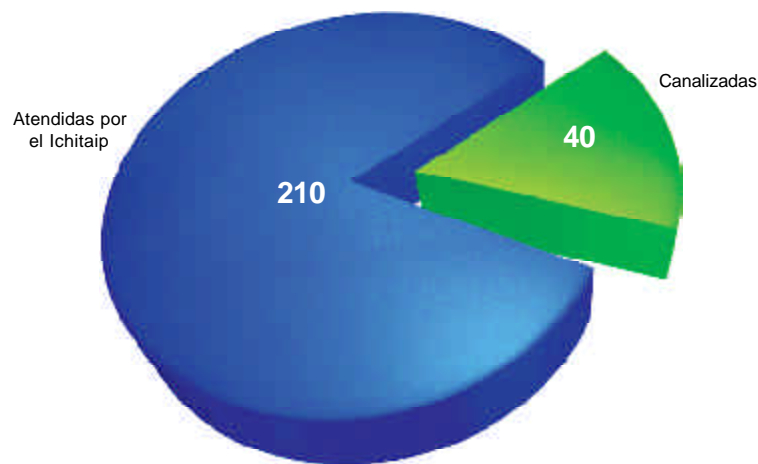
	Número de recursos presentados
Organismos públicos autónomos	
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	3
Partidos políticos	
Partido de la Revolución Democrática	5
Fideicomisos	
Fideicomiso de Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado	3
En trámite	
Poder Ejecutivo	
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1
Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico	1
Secretaría de Desarrollo Industrial	1
Secretaría de Desarrollo Rural	1
Secretaría de Educación y Cultura	1
Secretaría de Fomento Social	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Secretaría General de Gobierno	3
Poder Judicial	
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	2
Organismos descentralizados de la administración pública estatal	
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1
Junta de Asistencia Privada	1
Organismos descentralizados de la administración pública municipal	
Centro de Atención y Prevención Psicológica del Municipio de Chihuahua	2
DIF de Chihuahua	1
Ayuntamientos	
Municipio de Chihuahua	1
Municipio de Delicias	6
Municipio de Juárez	1

4. El Ichitaip como sujeto obligado

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua contempla al propio Ichitaip como sujeto obligado, que a través de su Comité y su Unidad de Información debe dar respuesta a las solicitudes que le formulen. En el año 2009 la Unidad de Información del Ichitaip recibió un total de 210 solicitudes de información a través del sistema Infomex Chihuahua.

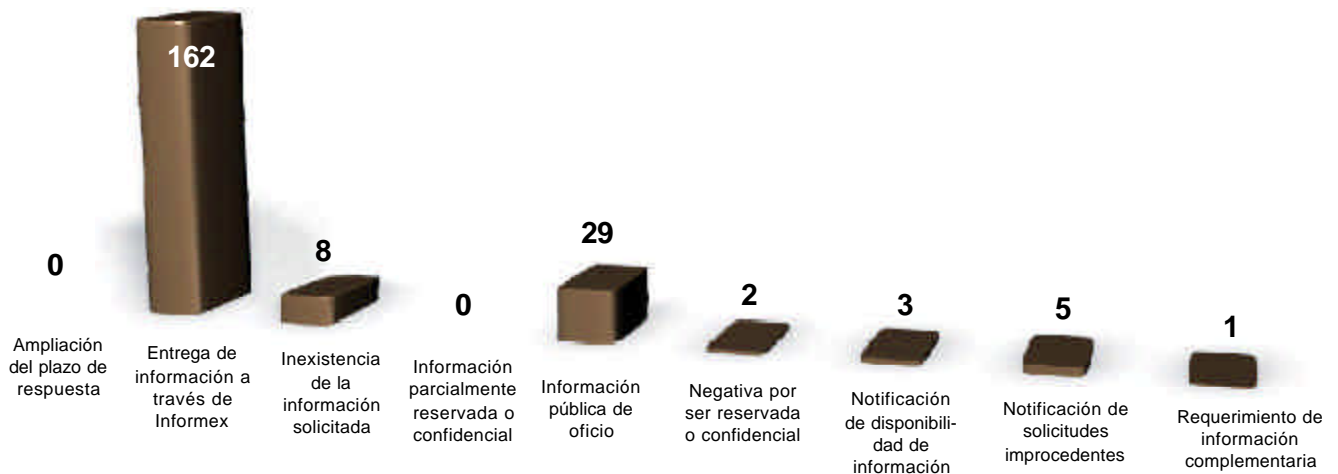
De estas 210 atendidas por la Unidad de Información por ser de competencia del Ichitaip, 208 correspondieron a acceso a la información pública y 2 a protección de datos personales.

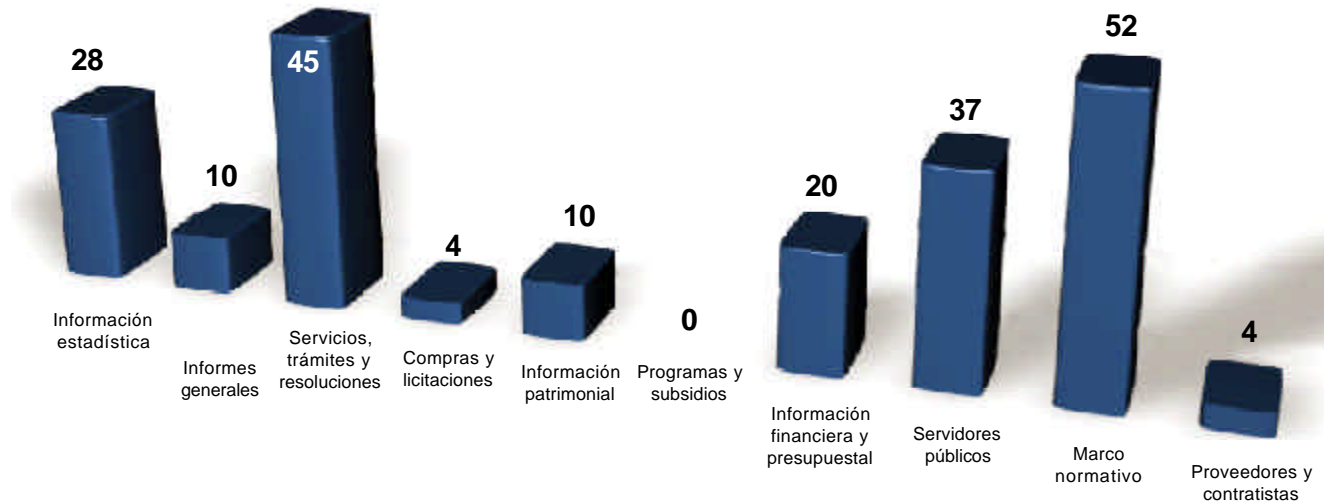
Solicitudes atendidas por la Unidad de Información del Ichitaip durante el 2009



Clasificación de solicitudes de información por tipo de respuesta atendidas por la Unidad de Información del Ichitaip

No incluye canalizadas



**Clasificación de solicitudes de información por tipo de pregunta
atendidas por la Unidad de Información del Ichitaip***No incluye canalizadas*

5. El sistema de información pública del Ichitaip

a) Información pública de oficio

Se revisa de manera permanente su contenido y diseño, con el fin de contar con un formato que brinde las características de claridad y sencillez que permitan la usabilidad de esta herramienta, es decir, que cualquier visitante a la página electrónica pueda ubicar y acceder fácilmente a la información pública de oficio, así como cualquier otro rubro o tema de su elección que guarde relación con la información publicada por el Ichitaip, garantizando la certeza en los resultados de la búsqueda.

Para presentar la información pública de oficio, ésta fue agrupada en diez rubros, correspondientes con las hipótesis contenidas en cada una de las fracciones del Artículo 20 de la Ley de Transparencia, bajo títulos que denotan la naturaleza de la información contenida en cada grupo.

Con la intención de mejorar la imagen y proyección del Ichitaip, siempre con estricto apego a las disposiciones de los ordenamientos legales que norman su funcionamiento, el diseño bajo el cual se presenta la información pública de oficio del Ichitaip es el siguiente:

1. Marco normativo.
2. Comité de Información.
3. Servidores públicos.
4. Información financiera y presupuestal.
5. Programas y subsidios.
6. Información patrimonial.
7. Compras y licitaciones.
8. Servicios y trámites.
9. Informes generales.
10. Otra información.

Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley de Transparencia y 36 de su Reglamento, la información pública de oficio es revisada y actualizada cada tres meses.

b) Página *web*

Por disposición expresa del artículo 6 de la Ley de Transparencia, este organismo público autónomo es sujeto obligado, y como consecuencia de ello le son aplicables todas las disposiciones legales y reglamentarias en la materia transparencia, de manera particular el artículo 7, que consigna las obligaciones generales de los entes públicos, entre las cuales se encuentra crear y administrar su sistema de información, así como poner a disposición de las personas solicitantes los recursos humanos, medios administrativos, técnicos y materiales que permitan el efectivo acceso a la información pública, como es el caso de la instalación de sistemas informáticos que faciliten tal acceso.

Bajo esta premisa, en el mes de noviembre del año 2006, el Ichitaip adquirió los derechos sobre el dominio URL www.ichitaip.org.mx, con el propósito de contar con un portal de Internet que mostrara la estructura, atribuciones, actividades y productos de la institución, como órgano garante de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la información pública de oficio que genera.

Su diseño y contenidos son evaluados de manera permanente, con el objetivo de maximizar la usabilidad de esta herramienta, haciendo más amable y directa la búsqueda de información y mostrando una apariencia con mayor claridad y sencillez.

Entre los contenidos se encuentran los datos generales del Ichitaip, su misión y visión, datos estadísticos, directorios de sujetos obligados, trámites y formatos que se pueden extraer, galería de imágenes, videos, recursos de revisión interpuestos, ligas a sitios *web* y otros.

El diseño genera un informe estadístico de las visitas a nuestra página, para tener un panorama de la aceptación y consulta a los contenidos de la misma.

Se incluyen portales de las direcciones de Capacitación, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, para lo cual se instruyó al personal de estas áreas para que periódicamente actualice la información correspondiente a su área.

Durante el primer trimestre del año 2009 se incluyó en la página *web* un portal para niños, bajo la supervisión de la Dirección de Capacitación, que cuenta con actividades didácticas con las que se pretende que los niños puedan interactuar y aprender sobre el tema de transparencia.

c) Reportes

Con la finalidad de proporcionar mayores herramientas de conocimiento de la tramitación de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, semanalmente se generan reportes estadísticos de ellas, mismos que se remiten a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para su tratamiento correspondiente.

A finales del mes de marzo del 2009 se visitó al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) y al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), con la finalidad de conocer la forma en que operan la parte de los reportes estadísticos que les genera el sistema Infomex y poder actualizar y mejorar nuestro proceso de reportes.

d) Sistemas internos

Se ha diseñado una herramienta electrónica denominada Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el cual se actualiza según las necesidades del Ichitaip, que engloba actividades de diversas áreas operativas:

- Consulta de sujetos obligados: contiene una base de datos con la información detallada de los integrantes de los comités y unidades de información.

- Para la Unidad de Evaluación y Seguimiento: contiene un módulo que controla el registro consecutivo de los acuerdos que se llevan a cabo con los diversos sujetos obligados, y otro en que se captura y da seguimiento a las solicitudes atendidas por la Unidad de Información del Ichitaip.
- Para la Dirección de Capacitación: módulo para captura de la información referente a los eventos generados, tales como encuestas, tipo de cursos y talleres impartidos, nombres de participantes y dependencias a las que corresponden, lo que facilita una base de datos con la información de las personas capacitadas y de los cursos impartidos.
- Para la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Unidad de Seguimiento y Evaluación, y el mismo Departamento de Sistemas: registro de llamadas hechas por sujetos obligados y población en general, con finalidades de asesoría.
- Una aplicación, a cargo de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, que concentra el control de oficios para uso del personal del Ichitaip.

e). Unidad de Seguimiento y Evaluación

Como resultado de la sistematización de la información pública del Ichitaip, la Unidad de Seguimiento y Evaluación registró durante el año 2009 las siguientes actividades:

- Se verificaron cuatro actualizaciones trimestrales a la información pública de oficio en los diez rubros publicados en la página *web* del Ichitaip.
- Se efectuó un total de 241 asesorías para la formulación de solicitudes a través del sistema Infomex Chihuahua; para formular preguntas sobre la Ley de Transparencia, sobre el sistema Infomex Chihuahua o sobre cómo realizar solicitudes de información a diversos sujetos obligados. De ese total, 75 personas recibieron la asesoría personalmente en las instalaciones del Ichitaip, 84 fueron atendidas por vía telefónica, y 82 por correo electrónico.
- Se atendieron 35 solicitudes de cambios de contraseñas para ingresar al sistema Infomex Chihuahua.
- Se emitieron 30 acuerdos de registro de nuevos sujetos obligados, 41 acuerdos de modificación en la estructura de comités de información, y 61 acuerdos de modificación en la estructura de unidades de información.
- La Oficialía de Partes cerró el año 2009 con un registro de 644 oficios externos y 1,026 oficios internos.
- Se enviaron 21 comunicados generales a los titulares de los comités y unidades de información de diversos sujetos obligados.

III. Control y supervisión de los sujetos obligados

1. Visitas de inspección

Al 31 de diciembre del 2009, el Ichitaip cuenta con un registro de 455 comités y 468 unidades de información de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Como parte de las acciones de control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los sujetos obligados, se llevó a cabo el Programa Anual de Verificación 2009, que consistió en 60 visitas de inspección practicadas a igual número de sujetos obligados de los tres poderes del Estado, municipios, organismos descentralizados estatales y municipales y organismos autónomos.

El objetivo específico de las visitas de supervisión quedó establecido en los lineamientos que regulan la práctica de visitas de inspección periódicas a las unidades de información de los sujetos obligados, aprobados el 26 de marzo del 2009 por el Consejo General del Ichitaip. Estos objetivos específicos consisten en:

- Evaluar los recursos humanos y los medios administrativos, técnicos y materiales, así como la instalación de equipo de cómputo y sistemas informáticos destinados a las unidades de información que faciliten el efectivo acceso a la información pública.
- Evaluar la difusión, preferentemente por medio de Internet, de la información pública de oficio a que se refiere la Ley de Transparencia, así como su actualización por lo menos cada tres meses.
- Evaluar el registro y actualización mensual de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados.
- Evaluar que se hayan efectuado las notificaciones correspondientes a las y los solicitantes en los términos del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Transparencia.
- Evaluar la elaboración de un catálogo de información o de expedientes clasificados, así como su actualización por lo menos cada mes.
- Evaluar la atención prestada a las instrucciones dictadas por el Ichitaip en materia de información pública.

Con el propósito de verificar el desempeño de las personas que atienden a los solicitantes en los módulos de información de los diversos sujetos obligados, se aplicó un cuestionario de diagnóstico. Del análisis de resultados de la aplicación de estos cuestionarios se advirtió en todos los casos un buen nivel de conocimiento en materia de transparencia, sin embargo, se recomendó continuar con la promoción de la capacitación y actualización del personal adscrito a dichas unidades de información.

De la evaluación a la información pública de oficio publicada en los sitios *web* de cada uno de los sujetos obligados visitados, se obtuvo que 14 de ellos dieron cumplimiento al 100% a las obligaciones que marcan la Ley de Transparencia y su Reglamento, ya que no se formuló ninguna observación en las revisiones practicadas.

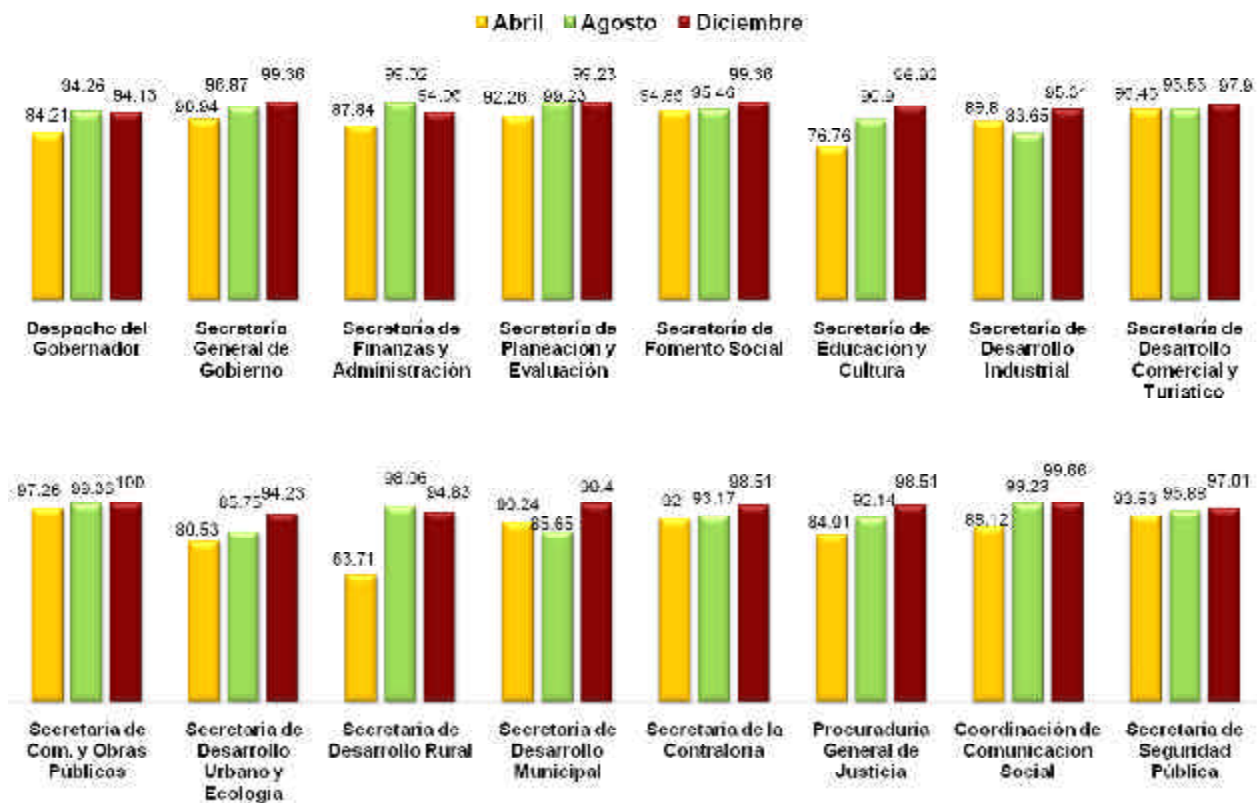
En contraste, 46 sujetos obligados recibieron observaciones acerca de los contenidos de la información publicada, mismas que fueron hechas del conocimiento de los titulares de los comités de información de las propias dependencias a través de un informe de resultados emitido por el Ichitaip. Al cierre del año 2009, las 419 observaciones hechas por el Ichitaip a distintos sujetos obligados fueron solventadas en su totalidad.

2. Revisión de la información pública de oficio

Para supervisar que los sujetos obligados cumplieran con lo dispuesto en los artículos del 20 al 28 de la Ley de Transparencia, durante el año 2009 se realizó un total de 408 revisiones de sus páginas de Internet, a efecto de verificar el nivel de cumplimiento en este apartado.

Para la ejecución de este programa se realizó una revisión puntual de la información pública de oficio que cada sujeto obligado puso a disposición del público en su respectiva página de Internet; las observaciones derivadas de dicha revisión se hicieron del conocimiento de cada uno de los sujetos obligados revisados. No obstante lo anterior, la problemática que se presentó de manera generalizada fue la falta de actualización de la información pública de oficio y la falta de contenidos en los portales de transparencia.

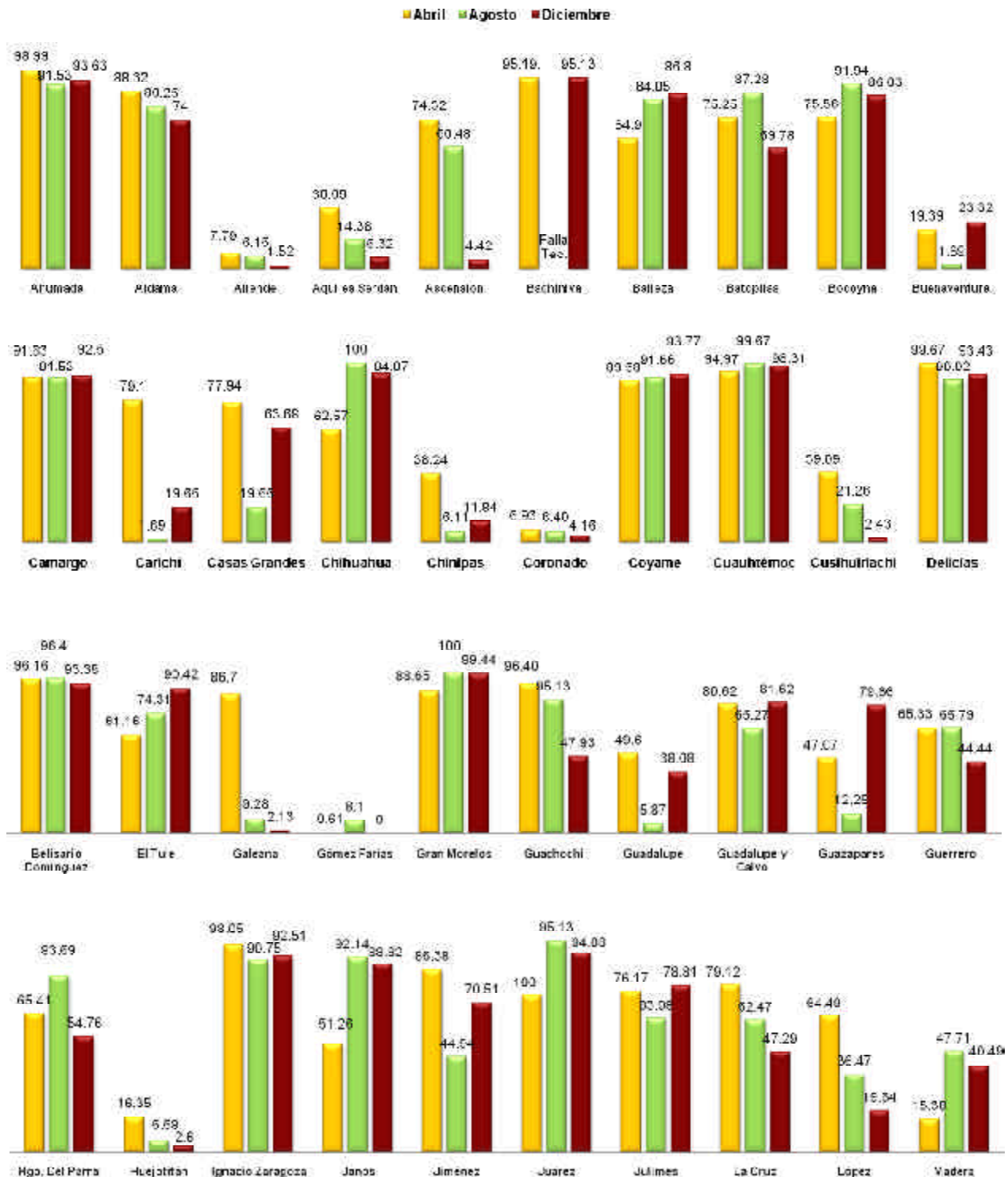
Evaluación de las dependencias del Poder Ejecutivo de acuerdo con la revisión de su información pública de oficio



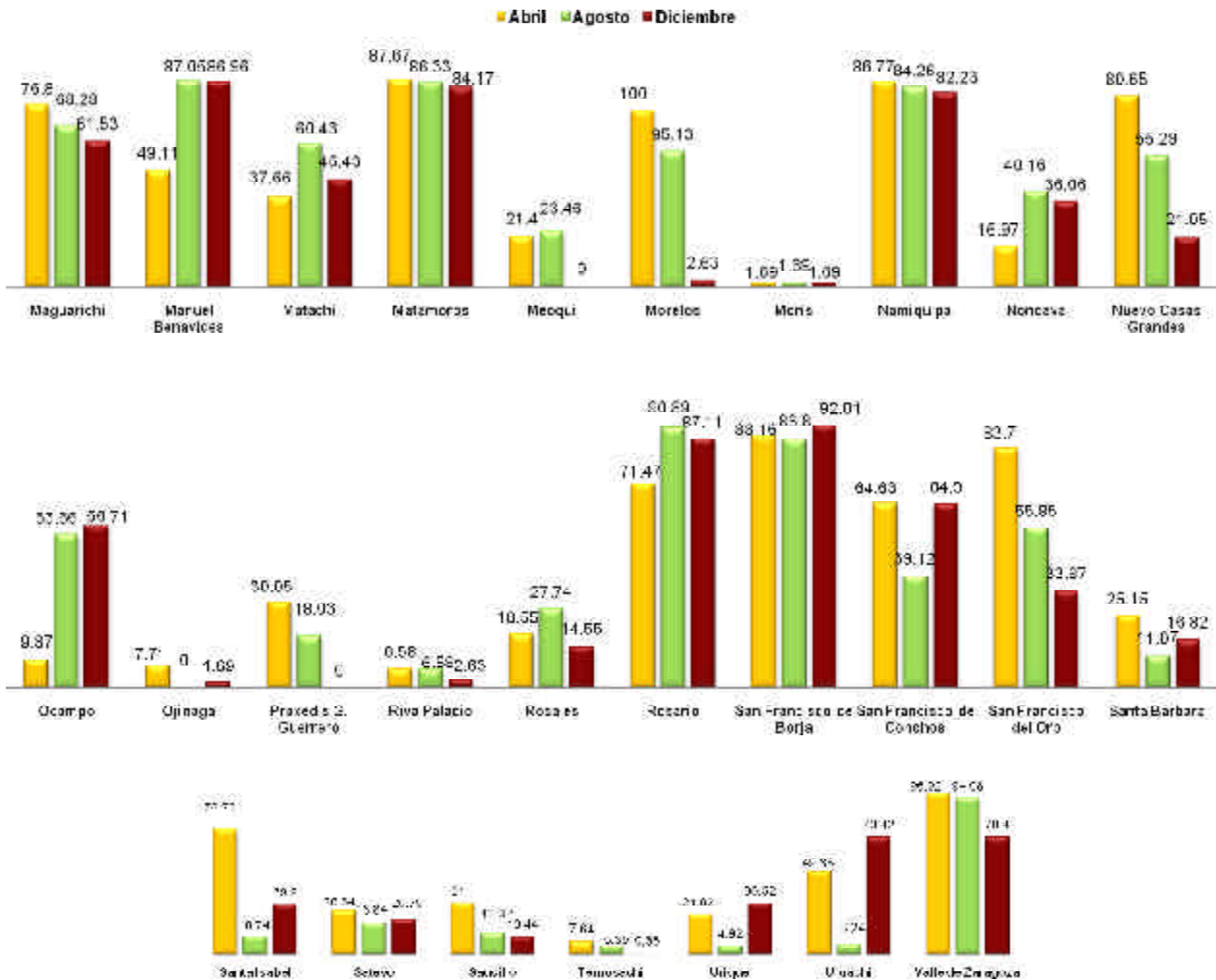
Por otra parte y derivado de los resultados obtenidos en las evaluaciones de los portales *web* de los municipios, se observó que la tendencia

que se registra en este grupo es que en algunos casos no cuentan con fechas de vigencia y actualización de la información pública.

Gráficas de evaluación a municipios



Gráficas de evaluación a municipios (continuación)



Lo anterior dio pauta para que, en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, se realizaran mesas de análisis con los municipios, para lo cual se les convocó, exceptuando a Chihuahua y Juárez, a reuniones que se verificaron en el pri-

mer trimestre del año, participando por parte del Ichitaip el personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, contando con la asistencia de funcionarios de 64 municipios del estado.

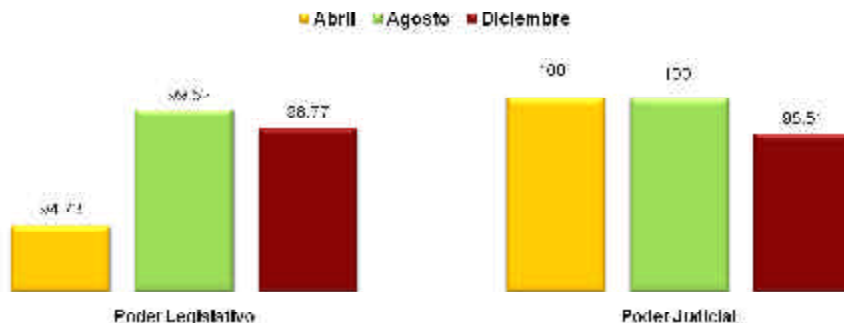
Mesas de análisis con municipios -marzo 2009

Lunes 2 Guachochi, Parral, López, Urique, Delicias, Allende, Guazapares, Chínipas.	Lunes 9 Balleza, El Tule, Huejotitán, Rosario, Buenaventura, Namiquipa.
Martes 3 Bocoyna, Cuauhtémoc, Maguarichi, Julimes, Meoqui, Santa Isabel, Nonoava.	Martes 10 Rosales, San Francisco de Conchos, Saucillo, Satevó, Carichí, Matachí.
Miércoles 4 Ascensión, Janos, Galeana, Praxedis G. Guerrero, Nuevo Casas Grandes, Ahumada, Riva Palacio.	Miércoles 11 Jiménez, Coronado, Matamoros, Valle de Zaragoza, Bachíniva, Gómez Farías.
Jueves 5 Aldama, Aquiles Serdán, Camargo, La Cruz, Cusiuhiriachi, Casas Grandes, Coyame.	Jueves 12 Guadalupe y Calvo, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guerrero.
Viernes 6 Manuel Benavides, Ojinaga, Guadalupe Distrito Bravo, Temosachi, Madera, Ignacio Zaragoza.	Viernes 13 Morelos, Ocampo, Moris, Batopilas, Uruachi, San Francisco de Borja.

La dinámica consistió en una primera parte expositiva y una segunda parte en la que de manera personalizada se revisaba cada una de las

fracciones del artículo 20 y 25 de la Ley de Transparencia y 38 del Reglamento, haciendo en ese momento las observaciones correspondientes.

Gráficas de evaluación a los poderes Judicial y Legislativo



3. Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información

En este rubro, durante el año 2009 se dio seguimiento semanalmente a las solicitudes de acceso a la información presentadas a los sujetos obligados, mediante el análisis de la información obtenida del sistema Infomex Chihuahua, dando como resultado la elaboración de 46 reportes semanales, rebasando la meta programada.

En el primer trimestre del año, el principal problema que se presentó en la atención de las solicitudes de información formuladas a los sujetos obligados fue el relativo a las canalizaciones realizadas entre las diversas unidades de información.

En el segundo trimestre del año, la problemática fue relativa a la falta de adjudicación de las solicitudes de información formuladas a los sujetos obligados, principalmente a los municipios y a los partidos políticos.

En el segundo semestre del año se observó una falta de respuesta en tiempo por parte de algunos sujetos obligados, principalmente en el ámbito municipal, derivada en algunos casos de la rotación del personal encargado de las unidades de información y de dar seguimiento a las solicitudes de acceso.

Todos estos datos fueron entregados en su momento a la Presidencia del Ichitaip, la cual instruyó a la Dirección de Capacitación para que reforzara los temas relativos a esta problemática en los contenidos de sus cursos y talleres de capacitación y actualización a los integrantes de las unidades de información.

Con el objetivo de brindar productos que muestren el estatus de las solicitudes de acceso a la información, el nivel de cumplimiento en la información pública de oficio por cada uno de los sujetos obligados, el comportamiento de los mismos con relación al tiempo de atención de las solicitudes, así como el número de solicitudes de acceso a la información, de hábeas data o de aclaración que se realizan anualmente, durante el año 2009 se elaboraron cuatro reportes estadísticos con información trimestral y uno cada mes del año.

Además se elaboró un documento denominado *Información pública de oficio -Guía de referencia*, con el objetivo de que los integrantes de las unidades de información tuvieran una herramienta para presentar su información, instrumento de gran utilidad para el desempeño de sus funciones.

4. Datos personales

Con la reforma al artículo 4o. constitucional se estableció a la par del derecho a la información el de la protección de los datos personales, y en el ordinal I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua se fija como objetivo la garantía de ambos derechos.

A fin de colaborar con el desarrollo de este tema, el Ichitaip, por conducto de algunos de sus funcionarios, ha tenido acercamiento con los integrantes de la comisión legislativa que tiene bajo su estudio dichas propuestas de ley, ya que actualmente se encuentran en revisión por parte de la Quincuagésima Segunda Legislatura local sendas iniciativas de ley en materia de datos personales y de archivos.

En el mes de julio del 2009 se acudió a la ciudad de México, por invitación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), a cursos sobre protección de datos personales y archivos, donde se obtuvieron conocimientos con respecto a la elaboración de sistemas de bases de datos personales, de elaboración de versiones públicas y de lineamientos de archivos públicos, con el propósito de elaborar los proyectos respectivos para consideración del Consejo General del Ichitaip.

5. Programa web de evaluación e índices de medición

Con el objetivo de contar con una herramienta que permitiera dar seguimiento y hacer una evaluación integral a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones, se diseñó un programa de evaluación en plataforma *web* que brinda garantías de seguridad, usabilidad y resguardo de la información y permite obtener reportes gráficos comparativos; asimismo permite la sistematización de la información relativa a la pública de oficio, módulo de información y archivos.

Un criterio para la proyección de este indicador fue tomar en cuenta el tipo de información, razón por la cual se hizo la clasificación de las fracciones del artículo 20 de la Ley de Transparencia, considerando los siguientes factores:

- Información de orden orgánico y normativo.
- Información financiera, presupuestal y patrimonial.
- Información de carácter general.
- Información de la usabilidad de los portales *web*.

IV. Capacitación

De conformidad con el Programa Operativo Anual 2009 autorizado por el Consejo General del Ichitaip, la Dirección de Capacitación programó diversas acciones enfocadas al desarrollo de cuatro líneas específicas de acción:

1. Promover la cultura de la transparencia en el estado de Chihuahua.
2. Incorporar temas de transparencia en el sector educativo.
3. Orientar a sectores particulares.
4. Capacitar a servidores públicos.

En total se llevaron a cabo 115 eventos en diferentes municipios del estado, con una asistencia de 24,998 personas, 9% de las cuales fueron del sector público y 92% restante correspondieron a otros sectores de la sociedad.

En este año destacan dos programas especiales implementados por la dirección de Capacitación: el programa “Pregunta”, dirigido a jóvenes de preparatoria en Ciudad Juárez, mediante el cual se impartieron 103 pláticas a 4,137 jóvenes, y el programa “Intégrate a la transparencia”, mediante el cual se sensibilizó y capacitó a 1,270 servidores públicos que laboran en las distintas dependencias y organismos considerados como sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

Adicionalmente, en el ciclo escolar 2009-2010 se participó, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el diagnóstico y capacitación de docentes que imparten la asignatura estatal de “La cultura de la legalidad en Chihuahua”, con la participación de 555 maestros y maestras que la imparten y cerca de 40,000 alumnos que reciben en la asignatura



temas relativos a la transparencia, la rendición de cuentas y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

En este año se implementó el Programa de Capacitación 2009, mediante el cual se ofrecieron cinco cursos especializados: “Inducción a la Ley de Transparencia”, “Información pública de oficio”, “Clasificación de la información”, “Obligaciones de transparencia” y “Sistema Infomex Chihuahua”, dirigidos a los integrantes de los comités y unidades de información de los sujetos obligados, contando con una participación de 975 personas.

1. Promover la cultura de la transparencia en el estado de Chihuahua

a. Eventos de difusión en diferentes sectores de la sociedad

En este rubro destacan los eventos denominados “Jornadas de Transparencia en los Municipios”, los cuales se llevaron a cabo en Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes durante los meses de marzo y abril. Con esta acción se llevó el mensaje de la cultura de la transparencia a 3,056 personas de diversos municipios.

	Cuauhtémoc 23 de marzo	Delicias 27 de marzo	Hidalgo del Parral 1 de abril	Nuevo Casas Grandes 24 de abril
Empresarios	18	35	27	47
Niños y niñas	292	206	423	209
Jóvenes	101	127	1,130	441



Estos eventos generaron el interés por parte de empresarios de Coparmex en los municipios de Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, con quienes se llevaron a cabo reuniones adicionales para platicar sobre “Transparencia y desarrollo económico”.

Asistentes	Hombres	Mujeres
33	28	5

Destacan también en este apartado las conferencias organizadas con especialistas de gran nivel y dominio de temas torales en transparencia:

Especialista	Conferencia
Dr. Pedro Salazar Ugarte	“Transparencia, derechos y democracia. Una apuesta ilustrada”
Dr. Miguel Carbonell Sánchez	“Presentación de la Ley de Transparencia comentada”
Dr. Mauricio Merino Huerta	“Rendición de cuentas en México”
Dr. Francisco Javier Acuña Llamas	“La tutela jurisdiccional del derecho de acceso a la información”
Mtro. Gerardo Ballesteros De León	“Transparencia y participación: un compromiso social”

Fue muy significativa la participación del maestro Fernando Briceño Ramos, quien además de participar en los eventos de las Jornadas de Transparencia municipales impartió la conferencia “Los jóvenes y la transparencia” en el Instituto Tecnológico de Hidalgo del Parral y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Chihuahua, donde se contó con la participación de 590 estudiantes.

En el marco del Segundo Foro Regional del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC) del Centro para el Desarrollo Democrático, en abril se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con la participación del Icbitaip en la mesa redonda “Partidos políticos y transparencia”.

Además se impartió un curso de capacitación a las y los agremiados a la organización civil Centro de Derechos Humanos de la Mujer sobre “Aspectos generales de la Ley de Transparencia”.

Asistentes	Hombres	Mujeres
46	22	24

Asimismo se participó en la capacitación “Ley estatal de acceso a la información pública: principios, instancias, plazos y procedimientos” en Chihuahua y en Ciudad Juárez, en el marco del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil 2009.

Asistentes	Hombres	Mujeres
15	14	1

b. Concurso de Ensayo Universitario sobre Transparencia

Durante el año 2009 el Icbitaip realizó la tercera emisión del concurso dirigido a estudiantes de licenciatura o posgrado del estado de Chihuahua.

Por primera vez se contó con la participación de la Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) de la región noroeste y diversas instituciones de educación superior del estado de Chihuahua, nueve en total: la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Chihuahua, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), y los Institutos Tecnológicos de Chihuahua I y II, de Parral y de Delicias.

El 20 de agosto se llevó a cabo la presentación de la convocatoria, con la presencia del doctor Pedro Salazar Ugarte, quien impartió dos conferencias, una en la Universidad Autónoma de Chihuahua y otra en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Como integrantes del jurado apoyaron catedráticos de las instituciones que participaron con las becas para los ganadores: la licenciada Diana Valdez Luna, Abogada General de la UACH; el maestro René Soto Cavazos, Director del Departamento Jurídico de ICESA; la doctora Carolina León Bastos, Directora del Centro de Investigación Jurídica de ITESM, y el doctor Erasmo Orrantia, investigador del CIMAV.

Se recibieron 17 ensayos de estudiantes de siete instituciones educativas diferentes:

- 9 de la UACH.
- 3 de la UACJ.
- 1 del ITESM.
- 1 del Tecnológico de Parral.
- 1 de la Escuela de Psicología “Carl Rogers”.
- 1 de la Universidad La Salle.
- 1 de la Universidad Regional del Norte.

Ganadores del concurso:

- Primer lugar: Fryda Libertad Licano Ramírez (UACH), ensayo: “El fortalecimiento del ideal democrático mediante el reconocimiento del acceso a la información pública como derecho fundamental”; \$15,000.00 (quince mil pesos) en efectivo y una beca al 100%.
- Segundo lugar: Adán Eduardo Pedraza Moreno (UACJ), ensayo: “Res pública”; \$10,000.00 (diez mil pesos) en efectivo y una beca al 100% para diplomado.
- Tercer lugar: Claudia Pamela González García (UACH), ensayo: “El acceso a la información como derecho fundamental”; \$8,000.00 (ocho mil pesos) en efectivo.

Además se entregó a los ganadores un reconocimiento impreso y un paquete de libros con temas relacionados con la transparencia.

c. Pláticas sobre transparencia en escuelas de nivel medio y superior

Para dar cumplimiento a esta actividad se implementó el programa piloto denominado “Pregunta”, en el marco del convenio de coordinación y colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para atender el compromiso de llevar a cabo programas de servicio social con alumnos de esa universidad.

El objetivo de este programa fue difundir la cultura de la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales hacia los jóvenes de nivel medio superior, por medio de estudiantes universitarios, quienes transmitirían estos conocimientos de una manera dinámica, práctica, y un lenguaje apropiado para ellos.



Para la implementación del programa contamos con los servicios de la empresa Aura Consultores, S.C., que apoyó con los procesos de selección y habilitación de los jóvenes instructores, así como de la promoción y seguimiento de las pláticas impartidas por ellos en las escuelas preparatorias.

En este esfuerzo participaron 8 jóvenes prestadores de servicio social, quienes visitaron 29 preparatorias e impartieron un total de 103 pláticas a 4,137 estudiantes.

d. Encuentro con organizaciones de la sociedad civil

Por segunda ocasión, el Ichitaip participó como socio estratégico en el encuentro anual que organiza la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) con las organizaciones de la sociedad civil, que en este año llevó por lema “Acciones con pasión”, con una afluencia estimada de 722 personas.

Como parte de los objetivos rectores del encuentro y los puntos a incluir dentro de las ponencias de todos los conferencistas, por primera vez se incorporó en este evento el tema de la transparencia, definida ésta como un elemento sustancial para el fortalecimiento de la credibilidad, tanto hacia el interior de las propias organizaciones como en su relación con los sectores público y privado, siendo ejemplo y promotor de la participación y la rendición de cuentas como pilares para alcanzar el desarrollo social.



2. Incorporar temas de transparencia en el sector educativo

a. Continuar la formación de docentes y actualizar contenidos de transparencia en la asignatura de primer grado de secundaria “La cultura de la legalidad en Chihuahua”

En esta actividad se continuó el trabajo con la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC) del Gobierno del Estado de Chihuahua, con la cual el Ichitaip mantiene un convenio de coordinación y colaboración desde el año 2006.

En este proyecto se ha contado con la participación de la Consejera Claudia Alonso Pesado, junto con personal del Departamento de Capacitación del Ichitaip, quienes elaboraron los contenidos a considerar en el programa de estudios diseñado por el Departamento de Formación Ciudadana de la SEyC.

Se participó con conferencias y pláticas de acercamiento a docentes que imparten la asignatura en el ciclo escolar 2007-2008, así como en el diseño del plan y programa de estudios que coordina el Departamento de Formación Ciudadana de la SEyC, para incorporar los temas de transparencia, rendición de cuentas y derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, que han normado los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010.

Es así que durante el año 2009 se atendieron las segundas academias de docentes del ciclo escolar 2008-2009 durante los meses de enero y febrero, en siete regiones del estado, capacitando a 232 docentes. En esta misma academia se llevó a cabo la evaluación y el seguimiento tanto del desarrollo de los temas que tenían trabajadas a esas fechas las y los docentes, como de la pertinencia de las actividades sugeridas para las y los estudiantes, se aplicaron 214 instrumentos en el 44% de escuelas secundarias que llevan la asignatura, de la que se conoció que el tema de estado de derecho y acceso a la información pública está entre los temas que representan mayor dificultad a las y los docentes para comprender y transmitir a las y los estudiantes.

Con base en los resultados de la evaluación citada se revisó y rediseñó, en coordinación con la autoridad educativa, la estrategia de capacitación de las academias de docentes para el ciclo escolar 2009-2010, a fin de que los y las docentes identificaran y reconocieran los conocimientos acerca de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, como parte integral del estado de derecho y de la cultura de la legalidad, asimismo para construir estrategias formativas y didácticas para su implementación y trabajo en clase. Estas academias se celebraron en septiembre y octubre de 2009 en siete regiones del estado durante dos días cada una, capacitando a 323 docentes que imparten la asignatura. Además se tuvo oportunidad de aplicar una evaluación diagnóstica de inicio de ciclo escolar, obteniéndose como dato importante que el perfil de las y los docentes que imparten la asignatura estatal es muy diverso y no todos tienen las bases necesarias para impartir la asignatura, lo que implicará reforzar las estrategias de formación docente.

b. Incorporar temas de transparencia en asignaturas básicas obligatorias de la UACH y UACJ

En este apartado se tiene un avance significativo en ambas instituciones, con las que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para proponer contenidos y temas que pueden ser incluidos en algunas materias que imparten.

En el caso particular de la UACH, la estrategia propuesta por ellos mismos es incorporar temas de transparencia a la materia denominada “Sociedad y cultura”, que se imparte en todos sus programas educativos. Con ese propósito fue enviada en su oportunidad la propuesta temática y diversos materiales para ser revisados por la comisión de maestros designada por la propia academia. Actualmente se espera la aprobación de los temas sugeridos y su incorporación al programa definitivo, con lo cual se

llegará a una matrícula de 24,000 estudiantes, aproximadamente.

Por lo que respecta a la UACJ, la propuesta temática se encauzó por medio del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), y se decidió crear la asignatura denominada “Cultura de la legalidad y transparencia”, que en su momento será impartida como básica obligatoria para todos los estudiantes de dicha institución.

3. Orientar a sectores particulares

a. Pláticas a jóvenes universitarios de nuevo ingreso en instituciones de educación superior

Se logró la aprobación del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para incluir temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en los cursos de inducción que se imparten a los alumnos de nuevo ingreso.

Con esta acción la estrategia ha sido institucionalizada y quedará al Ichitaip la responsabilidad de dar seguimiento y brindar el apoyo respectivo que solicite la Universidad para su implementación.

b. Instalar módulos de orientación e información en eventos de impacto regional

Para llevar a cabo esta tarea se instalaron dos módulos estratégicos con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Ichitaip. El primer módulo fue instalado en la VII Bienal Iberoamericana de Comunicación, evento que se llevó a cabo del 23 al 25 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, con una asistencia de 4,000 personas.

El segundo módulo fue instalado en el X Encuentro de las organizaciones de la sociedad civil “Acciones con pasión”, organizado por la FECHAC, donde se tuvo una afluencia de 720 personas.

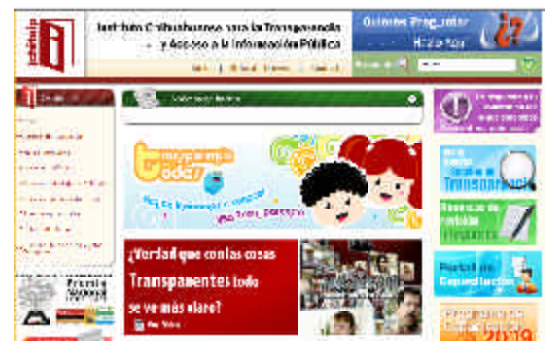
En ambos módulos se dio orientación y apoyo para realizar solicitudes de información, además de distribuir trípticos y material informativo.

c. Implementar portal *web* para niños y niñas

El desarrollo de este proyecto implicó el registro del dominio en internet www.transparenciaparatodos.org.mx, así como el desarrollo de imagen y contenidos diseñados para los pequeños visitantes, con edades entre 6 y 12 años.

El día 30 de abril se puso en operación el sitio que cuenta con atractivos tales como juegos (memorama, trivia, sopa de letras, etcétera), descargas (*wallpapers*, canción de la transparencia) e historias interactivas que fomentan los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales de una manera sencilla y divertida.

Desde su puesta en operación el sitio ha generado gran actividad, y su diseño innovador permite mejoras continuas para mantener a los usuarios cautivos e interesados por los temas de transparencia.



4. Capacitar a servidores públicos

a. Impartir cursos y talleres sobre temas de transparencia

Para el año 2009 se diseñó un programa de capacitación con fechas y lugares previamente definidos, ofreciendo, además de los cursos de inducción y sensibilización a la Ley de Transparencia y del sistema

Infomex, tres nuevos temas: “Información pública de oficio”, “Clasificación de la información” y “Obligaciones de transparencia”, dirigidos a los integrantes de los comités y unidades de información de todos los sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

El programa original incluía tres fases para impartirse durante los meses de febrero, junio, julio y octubre, en Chihuahua y Juárez; no obstante se debieron incluir dos fases adicionales en el mes de septiembre y noviembre, las cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Chihuahua.

Asimismo se impartieron otras capacitaciones que fueron solicitadas por los sujetos obligados, derivadas en su mayoría de las visitas de supervisión que llevó a cabo la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Ichitaip.

Además de los métodos tradicionales de inscripción, gracias al apoyo del Departamento de Sistemas se logró habilitar la inscripción por medio de la página *web* del Ichitaip.

b. Talleres regionales para los ayuntamientos

Como parte de la capacitación especializada que ofreció el Ichitaip en el año 2009, se diseñaron los talleres municipales sobre el sistema de información pública de oficio, con el principal objetivo de que las y los servidores públicos municipales del estado de Chihuahua compartan sus experiencias sobre la operación de su sistema de información pública y el cumplimiento de sus responsabilidades en esta materia, con el fin de reforzar los conocimientos que los ayuden a eficientar la gestión pública y desempeñar con mayor calidad las responsabilidades que la Ley de Transparencia les confiere.

El diseño de los ejercicios y la metodología empleada permitieron que los representantes de cada municipio percibieran la importancia de la participación de las diversas áreas de la administración municipal para el adecuado funcionamiento de su sistema de información, así como aclarar dudas acerca de los diferentes tipos de respuesta.

c. Programa de capacitación al interior de los sujetos obligados

El programa “Intégrate a la transparencia” fue diseñado por el Ichitaip para apoyar a los entes públicos en su responsabilidad de capacitar y actualizar de forma permanente a los servidores públicos en la cultura de la apertura informativa, el respeto a la intimidad y la protección de datos personales.

Con este programa se logra una misma base de conocimiento entre todos los servidores públicos sujetos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, quienes en su función cotidiana participan en la operación de los sistemas de información institucionales y que, a la postre, contribuirán con mayor conciencia en la construcción de una forma más transparente de ejercer la función pública.

El programa cuenta con tres fases, que se ponen a consideración del sujeto obligado a fin de que seleccione la estrategia más adecuada para su inicio, según su condición y circunstancias:

1. Alta dirección. Son sesiones encaminadas a sensibilizar al personal que ocupa los puestos directivos (mandos medios y superiores), a fin de que tomen conciencia de su responsabilidad y del rol determinante de su participación para el adecuado funcionamiento del sistema de información del sujeto obligado.
2. Áreas de atención al público. Son dirigidas especialmente al personal que presta sus servicios en áreas de atención al público, recepción de trámites u oficialías de partes.
3. Personal en general. En estas se involucra a todo el personal, con temas alusivos a las obligaciones de transparencia en el desempeño de la función pública.

Como resultado de este programa es necesario resaltar la participación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entes públicos que concluyeron la tercera fase del programa con la participación de todo su personal. Destaca en este



esfuerzo la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que impulsó este programa en la fase de “Alta dirección”, logrando la participación del personal de mandos medios y superiores de la institución.

Por lo que respecta al Poder Ejecutivo del Estado, resalta la participación de las dependencias de mayor cercanía con la ciudadanía, y en particular de las secretarías de Administración y Finanzas y de Obras Públicas, por la cantidad de personal involucrado.

5. Programas adicionales autorizados por el Consejo General

a. Teatro infantil en la escuela

En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, desde el mes de marzo se implementó el programa de teatro escolar para niños y niñas de primaria, con el objetivo de llevar el mensaje de la transparencia y los valores que ésta implica para la vida democrática y una cultura de respeto y legalidad en nuestra sociedad.

La obra de teatro “El burro que lo sabía todo” fue llevada a 38 municipios del estado, con un total de 71 presentaciones que se llevaron a cabo por personal de la empresa Marionetas Shuto.

Un total de 17,095 niños y niñas tuvieron oportunidad de apreciar esta obra, la cual fue reforzada con la distribución de una revista con temas alusivos a la obra y contenidos de aprovechamiento para los padres de familia.

De igual forma, las imágenes de los personajes principales fueron incluidas en la página web *transparenciaparatodos.org.mx*, reforzando con ello la historia y los mensajes que se transmiten a los infantes.

Este cuadernillo se distribuye durante las presentaciones de la obra de teatro abordando los temas de transparencia y rendición de cuentas de una manera sencilla y divertida para niños y niñas de primaria.

b. Conferencias para jóvenes

A partir de la convocatoria al Concurso de Ensayo Universitario 2009, se promovió entre las instituciones de educación superior participantes la realización de conferencias especiales para promover la participación de los jóvenes en el concurso.

El 15 de septiembre se llevó a cabo la primera de ellas en el Instituto Tecnológico de Parral, con la asistencia de 83 jóvenes, y el día 23 de ese mismo mes se llevó a cabo la misma conferencia dirigida a los jóvenes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Chihuahua, donde se contó con la participación de 507 alumnos.

Información acumulada

	2006	2007	2008	2009	Acumulado
Sujetos obligados	234	254	426	213	(1,127)
Eventos de capacitación	60	71	56	29	216
Servidores públicos	1,829	2,819	990	2,153	7,791
Docentes (como acción específica)	0	0	483	555	1,038
Niños (primaria y secundaria)	4,000	8,514	6,762	17,095	36,371
Estudiantes de secundaria que han estudiado la asignatura de “La cultura de la legalidad”	ND	ND	39,375	40,000*	79,375
Jóvenes estudiantes	2,350	2,188	9,971	5,026	19,535
Otros sectores de la sociedad	109	2,155	1,554	4,889	8,707

Las cifras expresan número de personas asistentes a eventos, excepto en los rubros “Sujetos obligados” y “Eventos de capacitación”.

ND: Información no disponible en la Dirección de Capacitación.

* Incluye 40,000 alumnos estimados por la SEyC en la asignatura de “La cultura de la legalidad” en el ciclo escolar 2009-2010.

En el rubro “Otros sectores de la sociedad” se incluye a las personas que asistieron a los eventos en que se instalaron los módulos de orientación.

V. Promoción y difusión

1. Jornadas de Transparencia 2009

Durante el mes de noviembre fueron inauguradas las Jornadas de Transparencia 2009, con la finalidad de difundir las ventajas y beneficios que se derivan de la transparencia y el derecho de acceso a la información y protección de datos personales y dar a conocer las actividades del Ichitaip.

“Transparencia, una realidad” fue el eslogan de estas Jornadas de Transparencia que se realizaron del 17 al 24 de noviembre, inauguradas por el Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, Sergio Granados Pineda, contando con la presencia de los consejeros del Ichitaip y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

En dicho evento se enfatizó que transparencia y rendición de cuentas son elementos indisolubles para consolidar la democracia, sin embargo hacer alusión permanente a ellas no pasa de ser una frase vacía si no se provee lo necesario para que sean una realidad, destacándose que estas jornadas vienen a promover y difundir los derechos para crear una cultura de transparencia.



Mesa panel “Avances y retos de la aplicación de leyes de archivos”

La mesa panel “Avances y retos de la aplicación de las leyes de archivos” estuvo a cargo de Rosario Barranco Sánchez, Jefa del Departamento de Archivonomía del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, y del licenciado Arturo Jarillo Luna, representante del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato. Ambos ponentes manifestaron la necesidad de actualización del personal de las distintas instancias públicas en materia de archivonomía, concluyendo que si no existe organización en los archivos, no se puede hablar de acceso a la información. Durante la misma jornada, la licenciada Patricia Fernández Madrid presentó la ponencia “Tecnología aplicada a la administración de archivos”

Conferencia “Los jóvenes en la transparencia”

La conferencia “Los jóvenes en la transparencia”, expuesta por el licenciado Fernando Briceño, fue presentada ante aproximadamente 100 alumnos de secundaria y preparatoria del Instituto La Salle, quienes participaron en las actividades y dinámicas desarrolladas por el expositor, dejando en claro que los jóvenes deben tener pleno conocimiento de las acciones que se están realizando en su localidad, para lo cual el Ichitaip es la herramienta indispensable para obtener información en caso de que ésta sea negada por algún sujeto obligado.

Conferencia “Rendición de cuentas en México”

El doctor Mauricio Merino Huerta impartió la conferencia “Rendición de cuentas en México” ante representantes de los diversos sujetos obligados por la Ley de Transparencia. En su ponencia, Merino destacó que por razones de ética pública la sociedad en general se debe interesar por el acceso a la información, asimismo reconoció que el país vive actualmente una serie de problemas graves y que no puede tolerarse que las instituciones públicas den la espalda a la rendición de cuentas que cada funcionario debe ejercer.



Reconocimientos a participantes en el programa “Intégrate a la transparencia”

Como parte del programa de las Jornadas de Transparencia 2009 se entregaron reconocimientos a los sujetos obligados participantes en el programa “Intégrate a la transparencia”. Este programa se realizó con cada uno de los entes públicos por medio de sesiones de trabajo en las que se capacitó a un total de 1,270 personas. El objetivo del programa fue apoyar a los entes públicos en su responsabilidad de capacitar y actualizar de forma permanente a los servidores públicos en la cultura de la apertura informativa, el respeto a la intimidad y la protección de los datos personales; además difundir hacia el interior de los sujetos obligados las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y promover la cultura de la transparencia en el ejercicio público.

Presentación del libro *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, comentada*



Durante las Jornadas de Transparencia se realizó la presentación del libro *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, comentada*, edición auspiciada por el ICHITAIIP y coordinada por el doctor Miguel Carbonell Sánchez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La presentación tuvo lugar en el edificio del H. Congreso del Estado, contando con la presencia de representantes de los diferentes sujetos obligados por la Ley de Transparencia, consejeros del ICHITAIIP, académicos, funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, y los maestros Héctor

Hernández Varela y César Santacruz Favela, comentaristas de la obra.

El doctor Carbonell dio a conocer que Chihuahua, además de tener una de las mejores leyes de transparencia a nivel nacional, es el primer estado en contar con un texto que comenta en extenso su Ley de Transparencia, detallando y explicando la finalidad de cada artículo de la misma.

Premiación a los ganadores del Concurso de Ensayo Universitario 2009

Dentro de las Jornadas de Transparencia 2009 se llevó a cabo la ceremonia de premiación a los ganadores del Premio de Ensayo Universitario 2009, el cual convocó a jóvenes de diversas instituciones educativas de la región noroeste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La premiación se realizó en el edificio del H. Congreso del Estado, los ganadores fueron Fryda Libertad Licano Ramírez, estudiante de la Universidad Autónoma de Chihuahua, primer lugar; Adán Eduardo Pedraza Moreno, estudiante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, segundo lugar, y Claudia Pamela González García, estudiante de la UACH, tercer lugar.

Conferencia “Transparencia y participación: un compromiso social”

El licenciado Gerardo Ballesteros, de la organización Fundar, presentó la conferencia “Transparencia y participación: un compromiso social”, misma que tuvo como marco el auditorio del Museo Semilla, lugar donde se dieron cita representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, quienes confirmaron la importancia de involucrarse en las actividades en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Gerardo Ballesteros explicó que las organizaciones de la sociedad civil deben coadyuvar con la rendición de cuentas, ya que se trata de una acción en contra de la cultura del engaño, que muchas veces obstaculiza la relación entre las instancias públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Reconocimientos a participantes en el programa “Pregunta”

Durante estas Jornadas de Transparencia también se entregaron reconocimientos a los estudiantes que participaron en el programa “Pregunta”, el cual se llevó a cabo en Ciudad Juárez con la participación de 8 estudiantes prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quienes impartieron un total de 103 pláticas en 29 preparatorias de aquella ciudad fronteriza, teniendo contacto con un total de 4 mil 137 estudiantes.



Durante varios meses los capacitadores se dieron a la tarea de explicar a los jóvenes estudiantes los trabajos que realiza el Ichitaip, los modos de resolución de los recursos de revisión y las obligaciones que tienen los sujetos obligados para con los solicitantes de información.

2. Jornadas de Transparencia en los Municipios

Las Jornadas de Transparencia en los Municipios se llevaron a cabo en Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes durante los meses de marzo y abril. Como parte de las jornadas se realizó una serie de eventos para promover la cultura de la transparencia en diferentes sectores de la sociedad y orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Se puso en escena la obra de teatro infantil “El burro que lo sabía todo” y se impartieron conferencias a jóvenes de nivel medio superior y superior; asimismo se efectuaron reuniones con el sector empresarial.

	Cuauhtémoc 23 de marzo	Delicias 27 de marzo	H. del Parral 1 de abril	Nuevo Casas Grandes 24 de abril
Número de asistentes	411	368	1,580	697

3. Campaña de difusión 2009

Durante el año 2009 se desarrollaron tres campañas de difusión en todo el estado, utilizando diversos espacios en medios de comunicación, por medio de los cuales se logró posicionar al Ichitaip como el organismo por medio del cual se puede solicitar información a los diversos sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Radio, televisión, prensa escrita e Internet fueron los cuatro frentes utilizados para dar a conocer los procedimientos para realizar solicitudes de información, así como las actividades de la institución.

En lo que respecta a radio y televisión, se estructuró una serie de *spots* de difusión de las actividades y metas alcanzadas por el Ichitaip al tiempo de la publicación. En los medios digitales se colocó un *banner* con la liga a la página *web* del Ichitaip, misma en la que se muestra información general.

En los medios impresos se realizaron diversas publicaciones de las actividades del Ichitaip, además del anuncio de las actividades a realizar, tales como conferencias, pláticas, mesas panel y programas de actividades.

Durante el 2009 fueron un total de 7 canales de televisión contratados en 5 ciudades del estado, con más de 9,600 *spots*. En lo que respecta a la publicidad en radio, se contrató a 6 estaciones, principalmente en la capital del estado, con más de 1,700 emisiones de los *spots* de difusión de las actividades del Ichitaip.

En las páginas de 11 periódicos digitales (7 de Chihuahua y 4 de Ciudad Juárez) se desplegó un *banner* del Ichitaip durante tres meses, proveyendo una liga de acceso inmediato hacia la página *web* de este organismo público autónomo.



Informe de actividades

ENERO-DICIEMBRE 2009

Televisión

<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Spots</i>	<i>Lugar</i>	<i>Periodo</i>
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	306 Televisa	Chihuahua y Ciudad Juárez	Octubre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	369 TV Azteca	Chihuahua	Octubre y noviembre 1 mes
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	165 Canal 44	Ciudad Juárez	Octubre y noviembre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	10,270 Cablemás	Chihuahua y Ciudad Juárez	Octubre y noviembre

Radio

<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Spots</i>	<i>Lugar</i>	<i>Periodo</i>
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	Palabra propia	Chihuahua	Septiembre, octubre, noviembre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	Intendere	Chihuahua	Septiembre, octubre, noviembre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	920 noticias 820 spots	Chihuahua, Ciudad Juárez	Octubre, noviembre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	Multimedios	Chihuahua	Octubre, noviembre
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	Imagen	Chihuahua	Octubre (15 días)
Programa de difusión	Programa para posicionar en la sociedad al Instituto y sus trabajos	Radorama 473 spots	Chihuahua	Octubre, noviembre, diciembre

Campaña abril mayo 2009

Cadena Radiofusora de Chihuahua, S.A.

<i>Estación</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad spots</i>	<i>Duración</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Final transmisión</i>
Canal 3	Parral	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09

Intermedia Juárez, S.A. de C.V.

<i>Estación</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad spots</i>	<i>Duración</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Final transmisión</i>
Canal 44	Ciudad Juárez	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09

Multimedios Estrellas de Oro

<i>Estación</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad spots</i>	<i>Duración</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Final transmisión</i>
Canal 40 K40 FM	Parral	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09

TV Azteca, S.A. de C.V.

<i>Estación</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad spots</i>	<i>Duración</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Final transmisión</i>
Canal 2 Azteca	Chihuahua	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09

Televisora de Occidente, S.A. de C.V.

<i>Estación</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad spots</i>	<i>Duración</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Final transmisión</i>
Canal 9	Ciudad Juárez	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09
Canal 2	Ciudad Juárez	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09
Canal 6	Delicias	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09
Canal 5	Cauhtémoc	4	20 segundos	23/04/09	02/05/09

VI. Administración interna

1. Presupuesto 2009

El H. Congreso del Estado asignó un presupuesto de \$31'558,865 para el año 2009.

Ejercicio del presupuesto

Capítulo del gasto	Presupuesto autorizado 2009	Presupuesto ejercido
Activo fijo	320,000	475,757
Servicios personales	20'227,767	19'386,567
Materiales y suministros	1'706,060	1'040,065
Servicios generales	9'130,038	8'326,016
Subsidios	175,000	89,000
<i>Sub-total</i>	31'558,865	29'317,405
Otros ingresos	441,509	
<i>Total</i>	32'005,922	

2. Programa operativo anual

Acciones y metas relevantes enmarcadas en el Programa Operativo Anual:

Capacitación

Acción: Organizar eventos de difusión a diferentes sectores de la sociedad

Eventos programados: 6 Eventos realizados: 30
Por número de personas: Programado: 600
Asistencia real: 4,475

Acción: Pláticas de transparencia en escuelas de nivel medio y medio superior

Programado: 1 Realizado: 1
Por número de personas: Programado: 1,000
Asistencia real: 4,137

Acción: Implementar portal para niños y niñas

Programado: 1 Realizado: 1
Alcance programado: 12,000 ingresos
Alcance real: 21,000 ingresos

Acción: Impartir cursos y talleres sobre temas de transparencia

Eventos programados: 24 Realizados: 43
Por número de personas: Programado: 720
Asistencia real: 826

Jurídico

Acciones

Proporcionar apoyo técnico en la integración y sustanciación de recursos de revisión; recibir, registrar y dar seguimiento a las promociones; elaborar acuerdos, prevenciones, celebrar audiencias; elaborar proyectos de resolución

Programado: 100 Real: 99

Comunicación social

Acciones

Campañas de difusión

Programadas: 2 Realizadas: 3

Protección de datos

Acciones

Programar y practicar visitas de inspección a los sujetos obligados

Realizado: 60 visitas

3. Servicio profesional de carrera

El servicio profesional de carrera es un instrumento administrativo de carácter permanente y obligatorio, que se integra por los procesos de ingreso, evaluación, promoción, derechos, obligaciones, sanciones y capacitación de quienes forman parte del Ichitaip.

En acatamiento a la instrucción contenida en el artículo 5 transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y al reglamento del servicio profesional de carrera, en el primer trimestre del año 2009 se llevó a cabo la contratación de un despacho que apoyara la conformación de un plan de trabajo en lo relativo al servicio profesional de carrera del Ichitaip.

El despacho indicado procedió a desarrollar los trabajos de investigación de campo, análisis de información, diseño de cuestionarios y otros, cuyo resultados se dieron a conocer al Consejo General del Ichitaip; posteriormente se generó por parte de las áreas administrativas una revisión adicional de los resultados indicados, procediendo a realizar ajustes prudentes para la implementación del servicio.

Cursos del servicio profesional de carrera

- Inducción al servicio profesional de carrera: 12 de septiembre del 2009, con una duración de 5 horas.
- Ortografía y redacción: 30 de septiembre y 1 de octubre del 2009, con una duración de 4.5 horas.
- Administración del tiempo: 8 de octubre del 2009, con una duración de 4.5 horas.
- Atención a clientes: 9 de octubre del 2009, con una duración de 4.5 horas.
- Preserva de equipo de cómputo: 14 de octubre del 2009, con una duración de 4.5 horas.
- Inteligencia emocional laboral: 21, 28 y 29 de octubre del 2009, con una duración de 14 horas.
- Archivonomía básica: 4 y 11 de noviembre del 2009, con una duración de 9 horas.

El 14 de diciembre del 2009 se aplicaron en este organismo público autónomo los exámenes de conocimientos y psicométricos, mismos que debían de ser aprobados por las y los servidores públicos.

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento del servicio profesional de carrera, después de haber llevado a cabo la evaluación necesaria para ello, y en virtud de que los servidores públicos del Ichitaip acreditaron satisfactoriamente la evaluación, se expidió a favor de los mismos el nombramiento con carácter de titular dentro del servicio profesional de carrera.

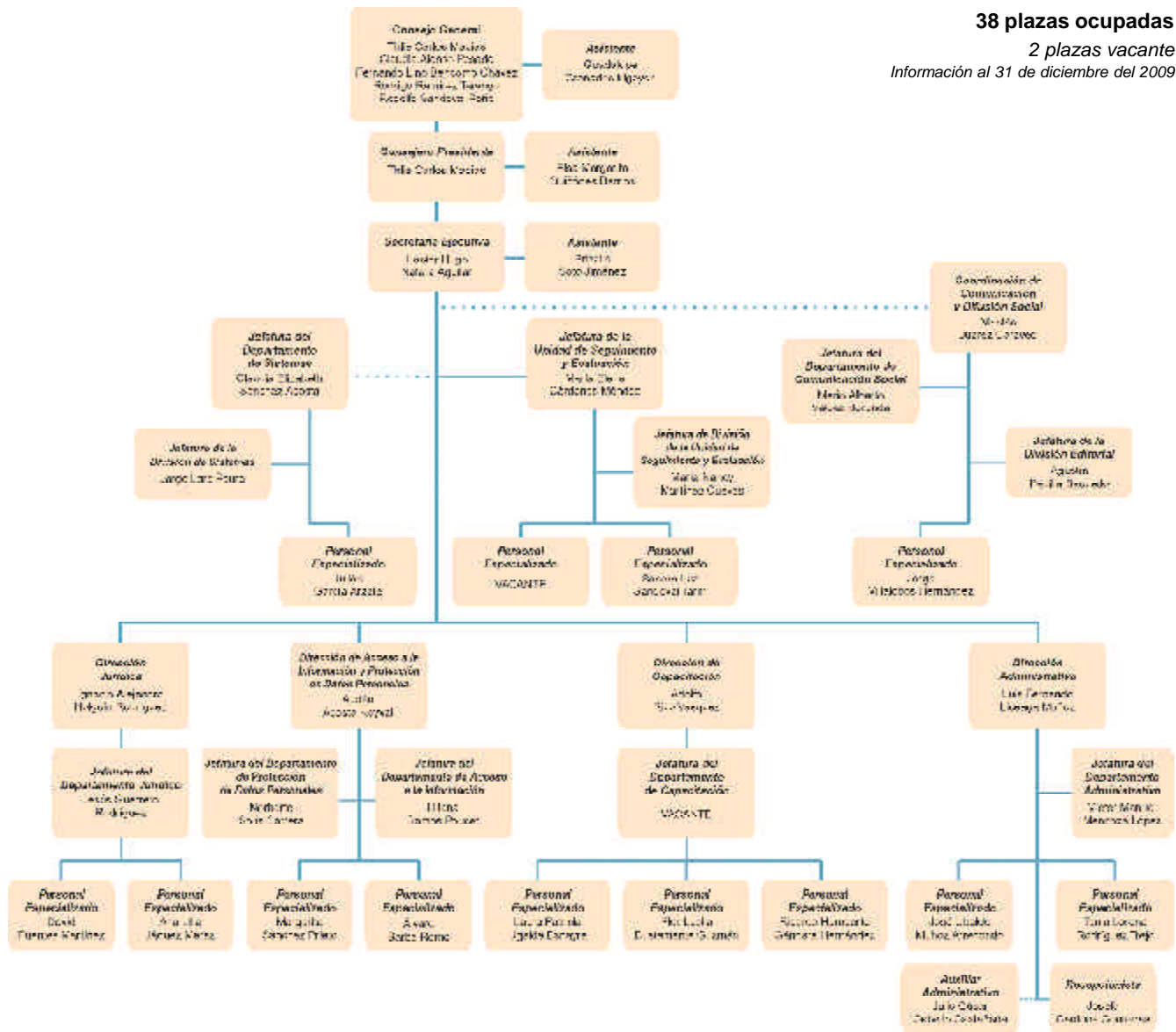


Plantilla de personal del Ichitaip

38 plazas ocupadas

2 plazas vacante

Información al 31 de diciembre del 2009



Anexo 1. Acuerdos del Consejo General del Ichitaip en el 2009

15 de enero • Sesión ordinaria n. 1

- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-133/2008. Ana Cristina Ramos Guzmán vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-143/2008. Ángel Márquez vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-133/2008 e ICHITAIP/RR-143/2008.
- Información relativa a eventos extraordinarios relacionados con bienes muebles del Instituto.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución ICHITAIP/RR-146/2008 Eduardo Salazar vs Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de acuerdo de recomendación al Sujeto Obligado Procuraduría General de Justicia del Estado.

23 de enero • Sesión extraordinaria n. 1

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2008.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-146/2008. Eduardo Salazar vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-148/2008. Ángel Márquez vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-147/2008. Gonzalo López Ordóñez vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-151/2008. Gerardo Cortinas Murra vs Municipio de Chihuahua. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-149/2008. Jorge López vs Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva conforme a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-154/2008. José Gamboa García vs Universidad Autónoma de Chihuahua. Se sobreseyó por falta de materia.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-136/2008, ICHITAIP/RR-146/2008, ICHITAIP/RR-147/2008, ICHITAIP/RR-148/2008 e ICHITAIP/RR-151/2008.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-149/2008 e ICHITAIP/RR-154/2008.
- Autorización por unanimidad para la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres de Chihuahua.
- Designación por mayoría de votos del Lic. Julio César Merino Enríquez, como Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de este organismo.

19 de febrero • Sesión ordinaria n. 2

- Aprobación por unanimidad de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 23 de enero del 2009.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-152/2008 Quetzalli Ramos vs Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-145/2008 Gustavo Villarreal Posada y otro vs Municipio de Hidalgo del Parral.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-150/2008 Gabriel Durán Heredia vs Municipio de Chihuahua. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-02/2009 Trinidad Márquez vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.

- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-153/2008 María Elena Carvajal Almeraz vs Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-03/2009 Trinidad Márquez vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-01/2009 Raúl Silva vs Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-150/2008, ICHITAIP/RR-153/2008, ICHITAIP/RR-02/2009 e ICHITAIP/RR-03/2009.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-159/2008.
- Se presentó informe financiero del Instituto correspondiente al trimestre octubre-diciembre del 2008.
- Aprobación de la asignación presupuestal de los saldos del año 2008 al presupuesto 2009.

12 de marzo • Sesión extraordinaria n. 2

- Aprobación por mayoría de votos del informe anual que presentará la Consejera Presidenta al H. Congreso del Estado, en los términos del artículo 50, fracción v, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

26 de marzo • Sesión ordinaria n. 3

- Aprobación por unanimidad de las actas de las sesiones celebradas los días 19 de febrero y 03 de marzo del 2009.
- Aprobación por unanimidad del acuerdo mediante el cual se da por recibida la solicitud de registro de Comité y Unidad de Información de diversas personas morales de derecho privado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-04/2009 Carmen Noriega vs Secretaría de Educación y Cultura. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-05/2009 Alex1 Ruiz vs Auditoría Superior del Estado. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-06/2009 Alex1 Ruíz vs Municipio de Rosario. Se sobreseyó por falta de materia.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-05/2009 e ICHITAIP/RR-06/2009.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-04/2009.
- Aprobación por unanimidad de la celebración de Convenios de Colaboración con la Asociación de Abogadas Chihuahuenses A.C., y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Aprobación por mayoría de votos de los Lineamientos para evaluar la actuación de los Sujetos Obligados, mediante la práctica de visitas de inspección periódicas o a través de los medios que considere adecuados.

16 de abril • Sesión ordinaria n. 4

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el 12 de marzo de año en curso.
- Aprobación por unanimidad del acuerdo mediante el cual se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de diversas personas morales de derecho privado y del Organismo Descentralizado Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología de Innovación de Chihuahua.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-12/2009 Andrés Elías Franco vs Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-07/2009 Juan Francisco Cinco Zamarrón vs Municipio de Chihuahua. Se sobreseyó por falta de materia.

30 de abril • Sesión extraordinaria n. 4

- Acuerdo por unanimidad mediante el cual se modifica y adiciona con un párrafo el apartado primero del acuerdo mediante el que se autorizó el calendario oficial de este Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública para el año 2009, y mediante el cual se determina también la suspensión de los plazos de respuesta de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y Acciones de Protección de Datos Personales, que se presenten ante los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, derivado de las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal, para prevenir, controlar y combatir la contingencia nacional ante la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica.

8 de mayo • Sesión extraordinaria n. 5

- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-10/2009, Álvaro Gerardo Estrada Márquez vs Municipio de Nuevo Casas Grandes. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-22/2009 y su acumulado ICHITAIP/RR-23/2009, Myriam Judith Antillón Aguirre vs Secretaría de Finanzas y Administración. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-11/2009, Andrés Elías Franco vs Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Aprobación por unanimidad de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-24/2009, Gloria Perla González Reza vs Municipio de Aquiles Serdán. Se ordenó otorgar respuesta.
- Aprobación de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-13/2009, Andrés Morales vs Junta de Asistencia Privada. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-26/2009 y su acumulado ICHITAIP/RR-27/2009, César Molinar Varela, vs Partido de la Revolución Democrática. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-08/2009, María Méndez Salcido, vs Universidad Autónoma de Chihuahua. Se modificó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-14/2009 y sus acumulados ICHITAIP/RR-15/2009, ICHITAIP/RR-16/2009, ICHITAIP/RR-17/2009, ICHITAIP/RR-18/2009, ICHITAIP/RR-19/2009, ICHITAIP/RR-20/2009 e ICHITAIP/RR-21/2009 Myriam Judith Antillón Aguirre, vs Secretaría de Finanzas y Administración. Se confirmó la respuesta recurrida.

28 de mayo • Sesión ordinaria n. 5

- Aprobación por unanimidad de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de marzo, 16 y 30 de abril y 08 de mayo del año en curso.
- Aprobación por unanimidad de los acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte, del Municipio de Chihuahua, del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa y de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Ciudad Delicias, A.C.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-11/2009, Andrés Elías Franco vs Universidad Autónoma de Chihuahua. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-30/2009, Úrsula vs Secretaría de la Contraloría. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-09/2009, Alex1 R vs Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-25/2009, César Molinar Varela vs Partido de la Revolución Democrática.
- Se acordó por mayoría de votos que si a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-11/2009.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-30/2009.

18 de junio • Sesión ordinaria n. 6

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo del año en curso.
- Aprobación por unanimidad de los acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información del Centro de Mujeres Tonantzin A.C.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-25/2009, César Molinar Varela vs. Partido de la Revolución Democrática. Se revocó la respuesta recurrida por falta de fundamentación y motivación.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-09/2009, Alex1 R vs Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-31/2009, César Molinar vs Junta Central de Agua y Saneamiento. Se modificó la respuesta para que emita otra donde acompañe el acuerdo de clasificación respectivo.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-29/2009, Juan José Camacho Fernández vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se declaró improcedente por falta de requisitos.

- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-33/2009, Benjamín Alberto Contreras Martínez vs. Servicios de Salud de Chihuahua. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-34/2009, José López vs Fideicomiso Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-25/2009, ICHITAIP/RR-09/2009, ICHITAIP/RR-31/2009, ICHITAIP/RR-29/2009, ICHITAIP/RR-33/2009 e ICHITAIP/RR-34/2009.
- Se presentó el informe financiero del trimestre enero-marzo del 2009.

16 de julio • Sesión ordinaria n. 7

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 18 de junio del año en curso.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-35/2009, Emmanuel Díaz González vs Municipio de Juárez
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-40/2009, Juan Hernán Ortiz Quintana vs Municipio de Juárez.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-36/2009, Emmanuel Díaz González vs Secretaría General de Gobierno. Se ordenó la reposición del procedimiento.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-46/2009, José López vs Fideicomiso Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-38/2009, Moisés Hernández Aguilar vs Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios. Se revocó la respuesta recurrida por falta de fundamentación y motivación.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-39/2009, Marcia Candela García Villa vs Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-32/2009, Carlos Macedo vs Secretaría Particular del Despacho del Gobernador. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-37/2009, Adriana Vázquez Mariátegui vs Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución de del recurso de revisión ICHITAIP/RR-44/2009, Olga Mendoza vs Fideicomiso Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-42/2009 Juan Ramírez vs Municipio de Juárez.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-36/2009, ICHITAIP/RR-46/2009, ICHITAIP/RR-38/2009, ICHITAIP/RR-32/2009, ICHITAIP/RR-37/2009 e ICHITAIP/RR-44/2009.

21 de agosto • Sesión ordinaria n. 8

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 16 de julio del año en curso.
- Aprobación por unanimidad del acuerdo mediante el cual se da por recibida la solicitud de registro de Comité y Unidad de Información de Cáritas de San Juan Diego A.C.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-42/2009, Juan Ramírez vs Municipio de Juárez. Se revocó la respuesta recurrida por falta de fundamentación y motivación.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-35/2009, Emmanuel Díaz González derivado vs Municipio de Juárez. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-39/2009, Marcia Candela García Villa vs Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-40/2009, Juan Hernán Ortiz Quintana vs Municipio de Juárez. Se revocó la respuesta recurrida por falta de fundamentación y motivación.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-41/2009, Héctor Eduardo Mendoza Espinoza vs Secretaría de Educación y Cultura. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.



- Se retiró el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-43/2009, César Molinar Varela vs Unidad de Información del Partido de la Revolución Democrática.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-42/2009, ICHITAIP/RR-35/2009, ICHITAIP/RR-39/2009, ICHITAIP/RR-40/2009 e ICHITAIP/RR-41/2009.

17 de septiembre • Sesión ordinaria n. 9

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 21 de agosto del 2009.
- Aprobación por unanimidad del acuerdo mediante el cual se da por recibida la solicitud de registro de Comité y Unidad de Información del Instituto Deliciense de Medicina y Fundación Médica Deliciense A.C.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-43/2009, César Molinar Varela vs Partido de la Revolución Democrática.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-47/2009, María Rodríguez vs Instituto Chihuahuense de Salud. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-45/2009, Gloria Perla González Reza vs Municipio de Aquiles Serdán en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión ICHITAIP/RR-24/2009. Se modificó la respuesta para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-49/2009, Adriana Castillo vs Instituto Chihuahuense de Salud. Se modificó la respuesta para que emita otra donde que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-48/2009, Emmanuel Díaz González vs Municipio de Juárez. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-47/2009, ICHITAIP/RR-48/2009 e ICHITAIP/RR-49/2009.
- Se acordó por unanimidad que si a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-45/2009.
- Informe financiero del trimestre abril-junio del 2009.
- Se retiraron los documentos del Servicio Profesional de Carrera relativos a Perfiles de Puesto, Programa Institucional de Capacitación, Ramas de Especialización, Evaluación Inicial, Organigrama y Catálogo de Puestos.

15 de octubre • Sesión ordinaria n. 10

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 17 de septiembre del año en curso.
- Aprobación por mayoría de votos del presupuesto para el ejercicio 2010 y su POA.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-43/2009, César Molinar vs Partido de la Revolución Democrática. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-53/2009, José Luis Prieto Torres vs Junta Central de Agua y Saneamiento. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-55/2009, Dr. Benjamín Alberto Contreras Martínez en contra de la respuesta otorgada en cumplimiento de la resolución recaída al recurso de revisión ICHITAIP/RR-33/2009 vs Servicios de Salud de Chihuahua. Se revocó la respuesta recurrida por falta de fundamentación y motivación.
- Se retiró por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-60/2009, Felipe Andrés Mancinas Carrera vs Municipio de Urique.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-51/2009, Jorge Pazos Linares vs Municipio de Aquiles Serdán. Se ordenó otorgar respuesta.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-54/2009, Sara Aguilera vs Secretaría de Educación y Cultura.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-58/2009, Gregorio Minjares Barbosa vs Municipio de Guachochi. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-52/2009, Adriana Valencia vs Secretaría de Educación y Cultura. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-59/2009, Ricardo Jesús de la Rosa Córdova vs Junta Central de Agua y Saneamiento. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-56/2009, José Luis Prieto vs Secretaría General de Gobierno. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.

- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-61/2009, Mario Heliodoro Acero García vs Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-50/2009, José Luis Prieto Torres vs Secretaría de Educación y Cultura. Se revocó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-57/2009, José Luis Prieto vs Secretaría de Fomento Social. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-43/2009, ICHITAIP/RR-53/2009, ICHITAIP/RR-55/2009, ICHITAIP/RR-58/2009, ICHITAIP/RR-56/2009, ICHITAIP/RR-50/2009 e ICHITAIP/RR-57/2009.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-59/2009 e ICHITAIP/RR-61/2009.
- Se acordó por unanimidad que sí a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-51/2009.

11 de noviembre • Sesión extraordinaria n. 6

- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-54/2009, Sara Aguilera vs Secretaría de Educación y Cultura. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-62/2009, Omar Villarreal vs H. Congreso del Estado. Se modificó la respuesta recurrida para que emita una nueva acorde a lo solicitado.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-63/2009, Federico García Lorca vs Municipio de Chihuahua.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-65/2009, Eduardo Holguín Rivas vs Universidad Autónoma de Chihuahua. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-69/2009, Cristina Villarreal Márquez vs Secretaría de Seguridad Pública. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-64/2009, Jorge Alberto Chávez Hernández vs Secretaría General de Gobierno. Se sobreseyó por falta de materia.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-62/2009, ICHITAIP/RR-65/2009, e ICHITAIP/RR-64/2009.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-54/2009 e ICHITAIP/RR-69/2009.
- Informe sobre Jornadas de Transparencia 2009.
- Aprobación por mayoría de votos de transferencias presupuestales.

1 de diciembre • Sesión extraordinaria n. 7

- Aprobación por unanimidad del acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre del año en curso.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-60/2009, Felipe Andrés Mancinas Carrera vs Municipio de Urique. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-66/2009, Aaron Javier Nájera Salgado vs H. Congreso del Estado. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-71/2009, Liliana Patricia Ríos Mendoza vs Secretaría de Seguridad Pública. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-70/2009, Ilse Daniela Reza Rodríguez vs Secretaría de Seguridad Pública. Se declaró improcedente por falta de cumplimiento de requisitos.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-63/2009, Federico García Lorca vs Municipio de Chihuahua. Se confirmó la respuesta recurrida.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-60/2009, ICHITAIP/RR-63/2009, ICHITAIP/RR-70/2009 e ICHITAIP/RR-71/2009.
- Se acordó por unanimidad que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-66/2009.
- Informe financiero del trimestre julio-septiembre del 2009.



- Aprobación por mayoría de votos de documentos del Servicio Profesional de Carrera relativos a Perfiles de Puesto, Programa Institucional de Capacitación, Ramas de Especialización, Evaluación Inicial, Organigrama y Catálogo de Puestos.

16 de diciembre • Sesión ordinaria n. 12

- Aprobación por unanimidad de las actas de las sesiones celebradas los días 11 de noviembre y 01 de diciembre del año en curso
- Aprobación por unanimidad de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-68/2009, Javier López vs Secretaría de Finanzas y Administración. Se modificó la respuesta para que emita una nueva conforme a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-74/2009, Antonio López Sandoval vs Secretaría de Seguridad Pública. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-67/2009, Felipe Rubalcava Rubalcava vs Municipio de Chihuahua. Se modificó la respuesta para que emita una nueva conforme a lo solicitado.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-72/2009, Adriana Limas Frescas vs Coordinación de Comunicación Social. Se sobreseyó por falta de materia.
- Aprobación por mayoría de votos de la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-75/2009, Hiram Apolo Contreras vs Procuraduría General de Justicia del Estado. Se sobreseyó por falta de materia.
- Se acordó por mayoría de votos que no a lugar la emisión del acuerdo de inicio de trámite de procedimiento de responsabilidad en los recursos de revisión ICHITAIP/RR-68/2009, ICHITAIP/RR-74/2009, ICHITAIP/RR-67/2009, ICHITAIP/RR-72/2009 e ICHITAIP/RR-75/2009
- Aprobación por mayoría de votos de la transferencia presupuestal a la partida de Contingencias laborales.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad ICHITAIP/PR-01/2009, promovido por Jorge Alfredo López de la Rocha.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad ICHITAIP/PR-03/2009, iniciado con motivo del recurso de revisión ICHITAIP/RR-11/2009.
- Se rechazó por mayoría de votos proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad ICHITAIP/PR-02/2009, iniciado con motivo del recurso de revisión ICHITAIP/RR-24/2009.



Anexo 2. Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del Sistema Infomex Chihuahua en el 2009

Poder Ejecutivo

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Coordinación de Comunicación Social	24	Secretaría de Desarrollo Rural	24
Despacho del C. Gobernador	26	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	30
Procuraduría General de Justicia	229	Secretaría de Educación y Cultura	99
Secretaría General de Gobierno	102	Secretaría de Finanzas y Administración	306
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	33	Secretaría de Fomento Social	43
Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico	20	Secretaría de Planeación y Evaluación	29
Secretaría de Desarrollo Industrial	31	Secretaría de Seguridad Pública	173
Secretaría de Desarrollo Municipal	15	Secretaría de la Contraloría	31
		Total	1,215

Poder Judicial

	<i>Número de solicitudes</i>
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	202
Total	202

Poder Legislativo

	<i>Número de solicitudes</i>
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	19
H. Congreso del Estado	129
Total	148

Organismos autónomos

	<i>Número de solicitudes</i>
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	254
Instituto Estatal Electoral	106
Tribunal Estatal Electoral	20
Total	380

Organismos desconcentrados de la administración pública estatal

	<i>Número de solicitudes</i>
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	31
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4
Total	35

Partidos políticos

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Partido Acción Nacional	18	Partido Verde Ecologista de México	5
Partido Convergencia	11	Partido de la Revolución Democrática	12
Partido Nueva Alianza	4	Partido del Trabajo	5
Partido Revolucionario Institucional	11	Total	66

Fideicomisos municipales

	<i>Número de solicitudes</i>
Fideicomiso de Obra Participativa Municipal FIDOP	1
Fondo Mixto CONACYT Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	1
Total	2



Informe de actividades

ENERO-DICIEMBRE 2009

Ayuntamientos

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Ahumada	8	Jiménez	15
Aldama	11	Julimes	5
Allende	4	Juárez	310
Aquiles Serdán	13	La Cruz	6
Ascensión	3	López	7
Bachíniva	8	Madera	8
Balleza	6	Maguarichi	4
Batopilas	6	Manuel Benavides	4
Bocoyna	7	Matachí	4
Buenaventura	5	Matamoros	7
Camargo	21	Meoqui	10
Carichí	5	Morelos	4
Casas Grandes	9	Moris	5
Chihuahua	271	Namiquipa	6
Chínipas	5	Nonoava	6
Coronado	4	Nuevo Casas Grandes	10
Coyame	4	Ocampo	5
Cuauhtémoc	29	Ojinaga	8
Cusihuiriachí	5	Praxedis G. Gro	5
Delicias	39	Riva Palacio	4
Dr. Belisario Domínguez	5	Rosales	5
El Tule	5	Rosario	9
Galeana	11	San Francisco de Borja	6
Gran Morelos	3	San Francisco de Conchos	3
Guachochi	12	San Francisco del Oro	6
Guadalupe	3	Santa Bárbara	8
Guadalupe y Calvo	7	Santa Isabel	5
Guazapares	5	Satevó	3
Guerrero	6	Saucillo	8
Gómez Farías	5	Temosachi	4
Hgo. del Parral	38	Urique	9
Huejotitán	3	Uruachi	5
Ignacio Zaragoza	5	Valle de Zaragoza	3
Janos	4		
		<i>Total</i>	1,082

Organismos descentralizados municipales

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua	4	Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua	7
Consejo de Urbanización Municipal del Municipio de Chihuahua	4	Instituto Municipal de Planeación	4
DIF Chihuahua	11	Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte	3
DIF Julimes	1	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	8
DIF Juárez	4	Operadora Municipal de Estacionamientos del Municipio de Juárez	2
DIF Matamoros	1	Rastro TIF de Cuauhtémoc	1
DIF Rosales	1	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	1
Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez	7		
		<i>Total</i>	59



Organizaciones no gubernamentales

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Arte en el Parque A.C.	1	Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chihuahua A.C.	1
Casa de Cuidado Diario Infantiles, A.C	1	Patronato Pro Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua A.C.	4
Casa de Cuidado Diario Infantiles, I.B.P	1	Plan Estratégico de Juárez	2
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora A.C.	1	Programa de Educación en Valores A.C.	1
Cáritas de Chihuahua I.B.P	2	Valores Chihuahua 2020 A.C.	2
Fundación del Empresariado Chihuahuense	2		
Instituto José David	1	Total	21
Mujeres por México en Chihuahua A.C.	2		

Organismos descentralizados estatales

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Casa de las Artesanías de Chihuahua	6	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	18
Colegio Nacional de Educación Profesional	4	Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes	5
Colegio de Bachilleres	15	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	7
Comisión Estatal de Derechos Humanos	23	Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua	4
Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua	3	Instituto de la Vivienda del Estado	16
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	9	Junta Central de Agua y Saneamiento	50
Coordinación Estatal de la Tarahumara	11	Junta de Asistencia Privada	27
El Colegio de Chihuahua	3	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	54
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	2	Promotora de la Industria Chihuahuense	6
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	5	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	59
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	2	Servicios de Salud de Chihuahua	61
Instituto Chihuahuense de Salud	26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	33
Instituto Chihuahuense de la Cultura	26	Universidad Autónoma de Chihuahua	111
Instituto Chihuahuense de la Juventud	15	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	51
Instituto Chihuahuense de la Mujer	33	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	3
		Universidad Tecnológica de Chihuahua	10
		Total	707

Fideicomisos públicos

	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Número de solicitudes</i>
Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Edo	10	Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	2
Casa Chihuahua	2	Fondos Mixtos	4
Expo Chihuahua	1	Nuevo Campus Universitario	3
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	7	Policia Amigo	1
Fideicomiso F/47611-9	2	Programa Escuelas de Calidad	2
Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca	3	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	5
		Tránsito Amigo	4
		Total	46



Anexo 3. Solicitudes de Aclaración recibidas en el 2009

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Número de solicitudes</i>
Allende	11
Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Edo	1
Bachíniva	1
Bocoyna	2
Buenaventura	1
Camargo	1
Carichí	1
Casa Chihuahua	1
Casas Grandes	1
Chihuahua	25
Colegio de Bachilleres	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1
Coordinación de Comunicación Social	1
Delicias	5
Despacho del C. Gobernador	1
DIF Juárez	1
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	1
Fideicomiso de Obra Participativa Municipal FIDOP	1
Guerrero	1
H. Congreso del Estado	7
Hgo. del Parral	2
Instituto Chihuahuense de la Cultura	1
Instituto Chihuahuense de la Juventud	1
Instituto Chihuahuense de la Mujer	1
Instituto Chihuahuense de Salud	6
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	2
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	5
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	1
Instituto de la Vivienda del Estado	1
Instituto Estatal Electoral	4
Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez	1

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Número de solicitudes</i>
Jiménez	2
Juárez	17
Junta Central de Agua y Saneamiento	6
Junta de Asistencia Privada	2
López	1
Operadora Municipal de Estacionamientos del Municipio de Juárez	1
Partido de la Revolución Democrática	2
Partido Revolucionario Institucional	1
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	1
Procuraduría General de Justicia	5
Rosales	1
Rosario	1
Santa Bárbara	1
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	3
Secretaría de Desarrollo Industrial	2
Secretaría de Desarrollo Municipal	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	1
Secretaría de Educación y Cultura	16
Secretaría de Finanzas	3
Secretaría de Finanzas y Administración	23
Secretaría de Fomento Social	2
Secretaría de la Contraloría	1
Secretaría de Planeación y Evaluación	2
Secretaría de Seguridad Pública	6
Secretaría General de Gobierno	7
Servicios de Salud de Chihuahua	4
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	16
Sistema de Urbanización Municipal Adicional	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	3
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	7
Tribunal Estatal Electoral	5
Universidad Autónoma de Chihuahua	6
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	9
Urique	1
<i>Total general</i>	<i>253</i>

Anexo 4. Participantes y resultados del Premio de Ensayo Universitario sobre Transparencia 2009

Nombre	Pseudónimo	Nombre del ensayo	Escuela	Modo de entrega	Calificación	Lugar
Frida Libertad Liciano Ramírez	Conciencia Ciudadana	El fortalecimiento del Ideal Democrático mediante el Reconocimiento del Acceso a la Información Pública como Derecho Fundamental	UACH, Facultad de Contaduría y Administración (Maestría)	Vía electrónica	366	1
Adán Eduardo Pedraza Moreno	In pulvere eruntur	Res Pública	UACH, Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Vía electrónica	363.15	2
Claudia Pamela González García	Arcon	El Acceso a la Información como Derecho Fundamental	UACH, Facultad de Derecho	Físico	359.25	3
Oscar Arturo Gallegos González	Toto	Un Recuerdo de la Limpieza: Reconocimiento de Derechos	Escuela de Psicología Carl Rogers	Físico	355.25	
Vicior Manuel Villagran Escobar	Jurista 9	El Acceso a la Información como Derecho Fundamental	UACH, Facultad de Derecho (Maestría)	Físico	351.25	
Anaya y Anichondo Guerrero	Ramona 2	Persuasión del Derecho de Acceso a la Información	Tecnológico de Monterrey	Físico	350.75	
Peolope Barrón Carrillo	Marika	Gobierno Digital: Uso de Tecnologías de la Información como Protección a los Datos Personales.	UACH, Facultad de Contaduría y Administración (Maestría)	Físico	349.05	
Carlos Antonio Nieto Martínez	Keno Ryman	El desvanecimiento de un manto opaco y el comercio de la información. Dificultades para el límite entre público y privado	UACH, Facultad de Contaduría y Administración	Físico	346.9	
Jessica Ovalle Fonseca	Chula	Datos personales, los límites entre lo público y lo privado	UACH, Facultad de Contaduría y Administración (Maestría)	Vía electrónica	346	
José Alejandro Díaz Vázquez	Herode	La Transparencia y el derecho de acceso a la información pública, como bases constitutivas de la Democracia	UACH, Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Vía electrónica	334.5	
Lauro Cristóbal Ruiz Romero	Pandora	La Transparencia: Asignatura Pendiente en el Estado Mexicano	UACH, Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Físico	332	
Silvia Maylene Luna Valenzuela	Luna de Plata	La Transparencia y Rendición de Cuentas: ¿Es la corrupción nuestro cáncer social o sólo es mercedoteer la política?	Instituto Tecnológico de Parí	Vía electrónica	326.75	
Diana Isabel Olivas Cosío	Anissa	Transparencia y Rendición de Cuentas como componentes de la Democracia: una necesidad actual	UACH, Facultad de Contaduría y Administración (Maestría)	Vía electrónica	309.8	
Myrtha Gisela Gutiérrez Chávez	Odisea	El Acceso a la Información como Derecho Fundamental, la Reforma del Art. 6 Constitucional y sus implicaciones	UACH, Facultad de Derecho	Físico	291	
Vicior Alonso Ávila Ramírez	Aguila	Transparencia como solución simple	UACH, Instituto de Ingeniería y Tecnología	Vía electrónica	278.25	
Omar Díaz Arias	El Chapulín Colorado	Derecho a la Información Medicina para Crisis	Universidad La Salle	Físico	253.55	
Mayra Andrea De la Torre Martínez	Legal	Transparencia y Rendición de Cuentas como componentes de la Democracia	Universidad Regional del Norte	Físico	236.75	
Jorge Alberto López Lozoya	Fellini	El Impacto del Ejercicio Efectivo de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Crecimiento Económico	Tecnológico de Monterrey	Vía electrónica	No se consideró por recibirse a destiempo.	